



Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-



MEMORIA

DE

LABORES

2018

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....	3
II. MARCO ESTRATÉGICO.....	3
1. Misión:.....	3
2. Visión:.....	3
3. Objetivo Institucional.....	4
4. Principios y Valores.....	4
III. ORGANIZACIÓN DEL CONADI.....	4
1. Consejo de Delegados.....	4
2. Junta Directiva.....	6
3. Dirección General.....	6
4. Unidades Técnicas y Administrativas.....	7
Actividades y Logros relevantes durante el año 2018.....	9
IV. ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA.....	9
V. ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 3 DE DICIEMBRE.....	41
VI. ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	53
VII. GESTIONES INSTITUCIONALES.....	55
1. Dirección Administrativa.....	55
2. Unidad de Asesoría Jurídica.....	56
3. Dirección de Recursos Humanos.....	61
4. Unidad de Auditoría Interna.....	67
5. Dirección de Planificación.....	69
6. Dirección Financiera.....	80
VIII. Anexo.....	85



PRESENTACIÓN

Con la convicción de impulsar la construcción de una sociedad incluyente, se trabajó en el 2018 por la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Labor en la que se puso de manifiesto el conocimiento y esfuerzo de quienes formamos parte del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

Desde la planificación estratégica institucional y demás instrumentos, se plantearon acciones para impactar positivamente en el desarrollo integral del sector. Para ello, fue necesario establecer un listado de acciones prioritarias, donde se definieron tareas para fortalecer los aspectos técnicos, administrativos y políticos del CONADI.

Ya que para atender las demandas de las organizaciones de las personas con discapacidad y sus familias, se requiere de una entidad debidamente consolidada. Tarea en la que se contó en todo momento con el compromiso de miembros del Consejo de Delegados y las organizaciones de la sociedad civil.

Durante el 2018, se continuó con la difusión de los instrumentos relativos a los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional. Una labor en la que fue fundamental el apoyo de las Comisiones Departamentales de Discapacidad –CODEDIS- y Comisiones Municipales de Discapacidad –COMUDIS-. Un trabajo que derivó en la conformación de 30 Oficinas Municipales de Discapacidad, que constituirá la base para la territorialización de la política nacional en esta materia.

Se potenció la coordinación interinstitucional, para que las entidades del sector público incluyesen en sus políticas la temática de discapacidad, cada una según sus funciones y competencias. De tal manera que la promoción

de los derechos y libertades fundamentales del colectivo sea una responsabilidad de país.

En seguimiento a las recomendaciones realizadas al Estado guatemalteco respecto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se promovió el Plan de Acción 2017-2021.

Entre otros aspectos, este plan plantea el fortalecimiento del CONADI en toda su estructura, por lo que se realizaron las gestiones para una reingeniería institucional y el rediseño de la Política Nacional de Discapacidad. Así como la armonización de la planificación estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, La Convención Sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y el Plan K-TUN Nuestra Guatemala 2032.

En las propuestas formuladas, se definen las funciones y atribuciones de cada uno de los órganos que forman parte del CONADI. Desde las organizaciones de la sociedad civil que constituyen la base política de la entidad, hasta las instancias directivas y administrativas de la máxima institucionalidad de discapacidad que tiene el país.

En la presente memoria de labores se entrega información sobre las distintas acciones ejecutadas, con lo que se espera aportar insumos para procesos a futuro. Orientar así mismo, el trabajo que tengan a bien realizar las nuevas dirigencias.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, constituye uno de los legados de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, en los que Guatemala reitera su compromiso de garantizar, fortalecer y proteger en forma eficaz la labor de los individuos e instituciones defensoras y promotoras de los Derechos Humanos.

El 28 de noviembre de 1996, el Congreso de la República aprueba el Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, cuya acción principal está enfocada en potenciar la inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos del desarrollo social, en igualdad de condiciones y oportunidades con los demás.

La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como una institución de carácter bipartita, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil. Se establece como una entidad autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con carácter coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad con las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.
- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

De igual manera las acciones del CONADI tienen sustento jurídico en las siguientes normativas nacionales e internacionales:

Marco Nacional

- Artículo No. 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto No. 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad.
- Decreto No. 16-2008, Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad.
- Decreto No. 58-2007, Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales.

Marco Internacional

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por Guatemala mediante Decreto 59-2008.
- Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, aprobada en Guatemala por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado guatemalteco mediante Decreto 52-2001.

II. MARCO ESTRATÉGICO

1. Misión:

- Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

2. Visión:

- Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia



de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

3. Objetivo Institucional

- Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales.

4. Principios y Valores

Principios

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas
- La no discriminación
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.
- La igualdad de oportunidades
- La accesibilidad
- La igualdad entre hombre y mujer
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad

Valores

Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes:

- Integridad
- Compromiso
- Respeto
- Solidaridad

III. ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo No. 24 establece que el CONADI debe estar integrado por delegados del Sector Público y de la Sociedad Civil, tomando en cuenta a las universidades del país. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. Consejo de Delegados

Es el órgano colegiado que conoce y dirige la gestión política del CONADI. Constituye la máxima autoridad institucional. Para la toma de decisiones celebra asambleas mensuales de forma ordinaria. La ley establece que se nombra un delegado titular y un suplente por cada una de las siguientes entidades y subsectores:

Delegados del Sector Público:

- Ministerios: Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo y Previsión Social, mediante Acuerdo Ministerial.
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, mediante Acuerdo de la Secretaría.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante Acuerdo de la Junta Directiva
- Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante Acuerdo de Rectoría.

Delegados de la Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las

personas con discapacidad; las organizaciones y asociaciones para ser miembros del CONADI deberán tener personalidad jurídica. Están integrados en siete subsectores, de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.
- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

El decreto 135-96, indica que debe integrarse al CONADI un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público. Sin embargo, mediante Expediente No.260-2011 de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, indica que la Procuraduría de los Derechos Humanos deja de participar en el Consejo; por lo que a partir del año 2011 el número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.

Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.
2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para

asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, de forma participativa.

3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.

Sociedad Civil

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Organizaciones de personas con Discapacidad Visual	Señor Jorge Enrique Yat Max	Señor Guillermo Vásquez Cente
Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva	Señor Edgar Leonel Tzun Puac	Señor Jorge Gonzalo Hernández
Organizaciones de personas con Discapacidad Física	Licenciada Marta Juliana Yoc de Acajábón	Señor Feliciano Mendoza Bernal
Federación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad	Señora Juliana de León Chay de Us	Señora Ana Isabel Noriega Castillo
Instituciones que prestan servicio a Personas con Discapacidad	Señor Noé Hinestroza Herrarte	Señor Adolfo Joaquín Monterroso López
Instituciones que promueven acciones a favor de las Personas con Discapacidad	Señor Pascual Lainez Felipe	Licenciada Arleni Aurelia Soto
Organizaciones de Personas con Discapacidad a causa del conflicto armado	Señor Juan Francisco Sipaque Shet	Señor Felipe Mauricio López

Sector Público

SUBSECTOR	DELEGADO TITULAR	DELEGADO SUPLENTE
Ministerio de Educación	Licenciado William Johel Patzán González	Licenciado Samuel Neftalí Puac Méndez
Ministerio de Salud y Asistencia Social	Doctora Ana Leticia Pons Gudiel	Doctora Sandra Judith Chew Gálvez
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS	Doctora Hada Venus Escobar Eguizábal	Licenciada Ana Verónica Simaj Tala
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Licenciada María Justina Sandoval Sagastume	Licenciado Valentín Tabico Benito
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Licenciada Glenna Anabella Ochoa	Licenciada Olga María Matta
Secretaría de Bienestar Social	Licenciada Verónica Méndez	Licenciada Emirsa del Rosario Barrera Cantoral
Secretaría de Bienestar Social	Licenciado Miguel Antonio Martínez	Señor Manuel Edmundo Morales
Universidad de San Carlos de Guatemala	Ingeniero Gerson Omar López Galán	Doctor Allan Jacobo Ruano Fernández
Universidad de San Carlos de Guatemala		Doctor Allan Jacobo Ruano Fernández



2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige entre trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo. El quórum para tomar decisiones se integrará con mayoría simple.

La integran cinco personas: dos delegados de las organizaciones de personas con discapacidad, dos de las entidades del sector público y uno de las organizaciones para personas con discapacidad. El proceso de elección y nombramiento de representantes ante el Consejo de Delegados y Junta Directiva, se cuenta con un reglamento específico, mismo que orienta a un ejercicio participativo. Para su cumplimiento se convoca a un Comité Electoral ajeno a las entidades y organizaciones que forman parte del CONADI.

Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su Presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.
6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.

8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

CONFORMACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Jorge Enrique Yat Max Presidente • Licenciado William Johel Patzán González Vicepresidente • Licenciada Marta Juliana Canel Yoc de Acajábón Secretaria • Doctora Ana Leticia Pons Gudiel Tesorera • Señor Noé Hinestroza Herrarte Vocal



Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad



**Junta Directiva
2017 - 2019**

Acción Conjunta para una Participación Plena



3. Dirección General

Es la instancia que se encarga de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y directrices emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Dispone de un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

4. Unidades Técnicas y Administrativas

Dirección Financiera:

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con Presupuesto, Contabilidad integrada y Tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental.

Dirección Administrativa:

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permiten la agilización de los procesos administrativos que aseguren la ejecución oportuna de las actividades con apego a los criterios de calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, inventario, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

Dirección de Planificación:

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación – SEGEPLAN– y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y datos estadísticos institucionales, el monitoreo y supervisión del cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Dirección de Recursos Humanos:

Se fundamenta en desarrollar capacidades oportunas para la planificación y seguimiento del quehacer institucional, busca el cambio organizado y sistemático del CONADI con el propósito de incrementar los niveles de calidad y pertinencia, con énfasis en el abordaje adecuado de la temática de discapacidad.

El propósito es disponer de capacidades institucionales e instrumentos administrativos

eficientes y eficaces que permitan el cumplimiento de la normativa establecida. Tiene bajo su cargo el eje de Desarrollo Institucional.

Unidad de Gestión y Cooperación:

Tiene a su cargo el seguimiento de programas y proyectos prioritarios para el CONADI ante organismos nacionales e internacionales de cooperación y/o entidades públicas y privadas.

Dirección de Comunicación e Información:

Coordina la difusión del que hacer institucional a través de los distintos medios de comunicación masiva y medios alternativos, con acciones de relaciones públicas, divulgación en medios de amplio alcance y acciones de comunicación con grupos estratégicos de población. Asesora los contenidos de publicaciones oficiales de la institución. Tiene a su cargo la unidad de acceso a la información pública para atender los requerimientos de información al público, de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

Auditoría Interna:

Es la instancia encargada de brindar apoyo y asesoría al Consejo de Delegados, Junta Directiva y Dirección General en materia de supervisión, fiscalización y monitoreo de los procesos técnicos y administrativos sobre la ejecución financiera y presupuestaria, verificando la correcta aplicación de las normas de control gubernamental y transparencia en la gestión institucional.

Asesoría Jurídica:

Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes jurídicos sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre el análisis de leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos de Estado.



Dirección Técnica:

Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional. Su labor la realiza a través de tres ejes estratégicos:

Eje Estratégico Incidencia Política:

Es un Eje Estratégico Central, a través del cual, el CONADI realiza acciones ante las autoridades a todo nivel. Promoviendo la participación de las personas con discapacidad a nivel intersectorial, para que influyan en la formulación, gestión y control de políticas públicas, privadas o gremiales y la asignación de recursos dentro del sistema político, económico, social e institucional. Su propósito es intervenir en el entorno social para eliminar las barreras de todo tipo, que impiden la participación plena de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás. Busca la conformación de Redes de Coordinación Social, a través de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS-, Comisiones Municipales de Discapacidad -COMUDIS- y Organizaciones de Personas con discapacidad adscritas al CONADI. Promueve la participación del colectivo en los espacios de discusión donde convergen la sociedad civil y el Estado, para exponer sus demandas y fortalecer los procesos organizativos.

Eje Estratégico Fortalecimiento de las personas con discapacidad para el fomento de la participación ciudadana:

La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como institución de carácter bipartito, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil. Un ejercicio que genera una dinámica de trabajo con resultados a corto, mediano y largo plazo, donde los líderes del colectivo asumen con toma de decisión diferentes espacios de participación.

El CONADI concibe el fortalecimiento de las personas con discapacidad, como el empoderamiento del colectivo a través de facilitarles las herramientas que permitan incrementar sus capacidades técnicas y políticas para demandar del Estado su calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, iniciará un proceso de formación continua, dirigido a las personas con discapacidad, con el fin de fortalecer su capacidad de desarrollo personal y grupal.

Eje Estratégico Justicia y Seguridad Ciudadana:

El CONADI tiene como función según lo establece la Ley de Atención para las Personas con discapacidad, Decreto 135-96: "Diseñar políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad". Así mismo, la Política Nacional en discapacidad establece como objetivo central "Crear oportunidades de integración y participación en la sociedad guatemalteca para las personas con discapacidad". Partiendo de este marco legal y la evaluación realizada al Estado de Guatemala respecto al cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del cual surgieron observaciones y recomendaciones por parte del Comité de Expertos de las Naciones Unidas. Este eje es responsable de asesorar y coordinar los procesos relacionados con la armonización de la legislación nacional e internacional.

Actividades y Logros relevantes durante el año 2018

IV. ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

Ante los traslados de niños, niñas y adolescentes con discapacidad albergados en el Centro Álida España hacia el Municipio de la Esperanza, Quetzaltenango, se lanzó la campaña interinstitucional "Inclusión y Dignidad". La misma busca la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, favorecer el acogimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad que se encuentran bajo el sistema de protección.

Se hace énfasis en que toda persona sin acepción, debe tener acceso pleno al goce de sus derechos elementales para su desarrollo integral en igualdad de condiciones.

Las entidades involucradas fueron: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, Procuraduría de los Derechos Humanos, Consejo Nacional de Adopciones, Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. En el proceso se contó con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF- y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala.

Los días 3, 7, 8, 9 y 10 de febrero se implementó la campaña de concienciación en el municipio la Esperanza, Quetzaltenango, a través de la divulgación de: perifoneo, volanteo, colocación de afiches en lugares estratégicos, calles y avenidas del municipio.

Por otra parte, se efectuó reunión con los COCODES y alcalde municipal, para informar sobre la población con discapacidad que sería trasladada a ese municipio.





En cumplimiento a su mandato de velar por los derechos de las personas con discapacidad, en atención a los requerimientos del Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del Área Metropolitana. En coordinación con organizaciones de la sociedad civil, el CONADI realizó acciones de monitoreo, asesoría, capacitación, incidencia y observancia a las residencias que resguardan a Niños, Niñas y Adolescentes -NNA- con discapacidad institucionalizados. Visitó posibles inmuebles que la SBS considera para el resguardo de los NNA, ubicados en los departamentos de Guatemala, Zacapa y Quetzaltenango.

Así mismo, formó parte de la mesa técnica de seguimiento a la desinstitucionalización de

los NNA, para definir un modelo de atención basado en derechos humanos y una ruta para prevenirla. Estas acciones, se trabajan en coordinación con la SBS, PDH, OJ, CNA, PGN, UNICEF y MSPAS.

En el marco de la conmemoración del tres de diciembre, se presentó a las instancias que conforman el sistema de protección de la niñez y la adolescencia del sector público, organismos internacionales, organizaciones de personas con discapacidad y Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad, el Programa de Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Sistema de Protección.







En seguimiento al proceso de participación de personas con discapacidad en la consulta popular, en coordinación con el Tribunal Supremo Electoral -TSE- se realizaron las siguientes acciones:

- Acompañamiento al TSE para la inclusión de información en formatos accesibles en su página web.
- Se elaboraron materiales educativos para ser incluidos en la pauta del TSE y un tutorial para apoyo de personas con discapacidad auditiva.
- Nombramiento de un representante institucional para que participe en las conferencias de prensa del TSE.
- Inclusión del tema discapacidad en la capacitación de las juntas receptoras de voto, del 11 al 16 de febrero del 2018.
- Acompañamiento en la producción de material en sistema braille para personas con discapacidad visual.
- Se proporcionó información para la adquisición de equipo para la producción de material en Sistema Braille.

Como parte de la coordinación se logró que la presidente del Tribunal Supremo Electoral otorgara 10 plazas a personas con discapacidad.

Capacitación del personal del TSE a nivel departamental por los integrantes de las Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS: Chiquimula, Zacapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Sololá, Alta y Baja Verapaz, San Marcos, Petén, Izabal y El Progreso.

Además se realizaron talleres sobre "Atención al Votante con Discapacidad", en ocho regiones del país:



No.	Departamentos	Cantidad de delegados
1	Quetzaltenango	48
2	Zacapa	22
3	Suchitepéquez	42
4	Alta Verapaz	34
5	Sololá	38
6	Jutiapa	34
7	Totonicapán	22
8	Quiché	42
9	Chiquimula	22
10	Guatemala	34
11	Sacatepéquez	32
12	Jalapa	14
13	Huehuetenango	66
14	Izabal	10
15	Chimaltenango	32
16	El Progreso	16
17	Escuintla	28
18	Retalhuleu	18
19	San Marcos	60





Se tuvo acercamiento con el Director de Planificación Urbana de la Municipalidad de Mixco del departamento de Guatemala, para la incorporación de unidades de transporte accesible en un 10% del total de los buses; las autoridades del CONADI enfatizaron para que la municipalidad considerara las diferentes deficiencias, de tal forma que sea accesible para todas las personas con discapacidad.

Se presentó ante la Comisión Sobre Asuntos Electorales del Congreso de la República, propuesta de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, para la participación de la población con discapacidad en procesos electorales



Encuentro del CONADI con la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana -SICA. Se contó con la asistencia de representantes de los Consejos de Personas con Discapacidad de Centro América. Se planteó la creación del Consejo de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe -COPDISCA- como un órgano más del Sistema de Integración Centroamericana. Se acordó impulsar la iniciativa, ya que está en concordancia con la política de trabajo de la actual administración del SICA, que persigue un trabajo por y con la población, especialmente con los grupos considerados vulnerables.

En seguimiento a la propuesta de Guatemala, se realizó la segunda reunión con autoridades de entidades coordinadoras y rectoras de discapacidad de los países que forman parte del SICA, a efecto de definir la estrategia y acciones a seguir para alcanzar tal propósito.

La reunión se realizó en la Libertad, El Salvador, con participación del CONAIPD de El Salvador, el CONAPDIS de Costa Rica y el CONADI de Guatemala. Se contó con el apoyo del secretario general del SICA, quien nombró enlaces para el seguimiento de la propuesta, con las entidades coordinadoras y rectoras

de discapacidad de Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

El CONADI se presentó ante dos cumbres de jefes de Estado del SICA en Panamá y República Dominicana con el propósito de realizar incidencia para que se adopte la propuesta. En ambos espacios, se gestionan cortesías de sala para la presentación de la iniciativa, acción que asume directamente el CONADI de Guatemala. En el primer semestre del año 2019 Guatemala asumirá la presidencia Pro Tempore del SICA, oportunidad en la que el Consejo podrá fortalecer y hacer realidad la propuesta en referencia. También se sostuvo una reunión con la Comisión de Derechos Humanos, instancia que formula una propuesta de observatorio sobre los derechos de las personas con discapacidad, la que podría impulsar el organismo regional que se pretende establecer. Así mismo se efectuó una reunión con el Diputado Diego Arzú, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Paz y Derechos Humanos del PARLACEN, quien planteará una resolución que brinde el apoyo en favor de la iniciativa. Derivado del encuentro se propuso establecer una mesa entre la referida comisión y el CONADI, para fortalecer el proyecto con acciones institucionales.

Guatemala fue sede de la XXVI Cumbre de la Organización de Estados Iberoamericanos, espacio en el que se aprobó la Iniciativa Iberoamericana Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, resultado de la lucha del sector por dar visibilidad a sus demandas y necesidades. Los Jefes de Estado conocieron y adoptaron el compromiso de promover el cumplimiento de los derechos de 90 millones de personas que viven en la región en condición de discapacidad, cantidad que representa el 15% de la totalidad de los habitantes de Iberoamérica.

La iniciativa fue presentada el 15 de noviembre por la Secretaría General de la OEI en la sede de la Agencia de Cooperación Española en la Antigua Guatemala, donde el CONADI tuvo una participación directa en la entrega y presentación de la propuesta. El acuerdo incluye compromisos de los Estados para la promoción de los derechos laborales, educativos y de salud del sector, así como la implementación de medidas para asegurar su participación en la vida pública, seguridad y justicia.

Al adoptar las naciones iberoamericanas esta iniciativa, los gobiernos deberán cumplir con acciones técnicas, administrativas y políticas en función de los derechos de las personas con discapacidad. Luego de lo actuado por los Jefes de Estado de Iberoamérica, debe continuarse con la labor de las organizaciones representativas del sector y los entes rectores de cada país, ya que deberán establecerse los mecanismos para la operativización de los compromisos por la institucionalidad pública. Asimismo, el apropiamiento del tema por parte de los interesados, de tal manera que la iniciativa sea un esfuerzo que trascienda.

Los presidentes de Guatemala y Ecuador: Licenciado Jimmy Morales y Doctor Lenin Moreno Garcés, acuerdan asumir el liderazgo en la implementación de la propuesta, designando a los CONADIS a realizar una metodología de trabajo.





La Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Organismo Legislativo, sostuvo reunión con directivos del CONADI, para presentar los avances en seguimiento de los resultados de la Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2016, el examen de país en cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Plan de Acción y la propuesta de declarar el Quinquenio por

la Discapacidad 2017-2021. El Director del CONADI, indicó que se han firmado alrededor de 30 convenios interinstitucionales e inaugurado 30 Oficinas Municipales de Discapacidad durante el presente año, acciones catalogadas de forma positiva, y como estrategia para que las entidades de gobierno incluyan dentro de sus planes y proyectos a la población con discapacidad.



Como resultado de la coordinación e incidencia del CONADI, se logró la incorporación a la boleta censal, un apartado específico para recolectar información sobre la población con discapacidad. Por unanimidad los miembros de la mesa de coordinación aceptaron incluir el módulo corto del Washington Group, el cual consta de seis preguntas y cuatro categorías de respuesta:

1. ¿Tiene dificultad para VER incluso si lleva lentes?, 2. ¿Tiene dificultad para OÍR incluso

si utiliza un audífono?, 3. ¿Tiene dificultad para CAMINAR o para SUBIR escaleras?, 4. ¿Tiene dificultad para RECORDAR o para CONCENTRARSE?, 5. ¿Tiene dificultad para (el CUIDADO PERSONAL como) asearse o vestirse?, 6. ¿Cuándo hace uso de su idioma habitual, Tiene dificultad para COMUNICARSE (por ejemplo, comprender o ser comprendido por otros?); Categorías de respuesta: No-Sin dificultad, Si-Con algo de dificultad, Si-Con mucha dificultad y No puedo hacer nada.

CAPÍTULO VII CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS - PERSONA 1-			
PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR			
PCP1 Número de Persona		PCP3 ¿Autoinformó? Sí ...1 <input type="radio"/>	Sí, pase a PCP5 No ...2 <input type="radio"/>
PCP2 Nombre:		PCP4 Número de la persona que informó	
PCP5 ¿Qué parentesco o relación tiene con la jefa o el jefe del hogar?		PCP12 Según su origen o historia, ¿cómo se considera o auto identifica:	PCP16 ¿Tiene alguna dificultad para:
Jefa o Jefe del hogar 1 <input type="radio"/>		Maya? 1 <input type="radio"/>	a) Ver, incluso si usa lentes o anteojos? <input type="checkbox"/>
Esposa(o) o pareja 2 <input type="radio"/>		<i>Si responde opción 1, pase a PCP13</i>	b) Oír, incluso si usa un aparato auditivo? <input type="checkbox"/>
Hija o hijo 3 <input type="radio"/>		Garífuna? 2 <input type="radio"/>	c) Caminar o subir escaleras? <input type="checkbox"/>
Hijastra(o) 4 <input type="radio"/>		Xinka? 3 <input type="radio"/>	d) Recordar o concentrarse? <input type="checkbox"/>
Nuera o yerno 5 <input type="radio"/>		Afrodescendiente/Creole/ Afromestizo? 4 <input type="radio"/>	e) Cuidado personal o para vestirse? <input type="checkbox"/>
Nieta o nieto 6 <input type="radio"/>		<i>Si responde opción 2 a 4, pase a PCP14</i>	f) Debido a una situación física, mental o emocional, ¿tiene alguna dificultad para comunicarse, por ejemplo, entender lo que otros dicen o hacerse entender por otros? <input type="checkbox"/>
Hermana o hermano 7 <input type="radio"/>		Ladina(o)? 5 <input type="radio"/>	Códigos de respuesta PCP16
Madre o padre 8 <input type="radio"/>		Extranjera(o)? 6 <input type="radio"/>	No, sin dificultad 1
Suegra o suegro 9 <input type="radio"/>		<i>Si responde opción 5 ó 6, pase a PCP15</i>	Sí, con algo de dificultad 2
Cuñada o cuñado 10 <input type="radio"/>		PCP13 ¿A qué comunidad lingüística pertenece? (<i>anote el código</i>)	Sí, con mucha dificultad 3
Otra(o) pariente 11 <input type="radio"/>		Códigos de comunidades lingüísticas Mayas	No puede 4
Empleada(o) doméstica(o) ... 12 <input type="radio"/>		Achí' 1 Mam 12	PCP17 ¿Cuál fue el nivel y grado de estudio más alto que aprobó?
Pensionista o huésped 13 <input type="radio"/>		Akateka 2 Mopán 13	Nivel Grado
Otra(o) no pariente 14 <input type="radio"/>		Awakateka 3 Poqomam 14	
PCP6 ¿Sexo de la persona?		Ch'orti' 4 Poqomchi' 15	
Hombre ...1 <input type="radio"/>			
Mujer2 <input type="radio"/>			

Presentación de la campaña "Identifícate", ante la inclusión del tema discapacidad en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, del 23 de julio al 16 de agosto de 2018. Se contó con la participación del INE, UNFPA Guatemala, CISP Italia, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y la Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República. La campaña fue elaborada en español y cuatro idiomas mayas: Q'eqchi',

Mam, Kaqchiquel y K'iché, con el apoyo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y la Unión Europea a través de CIPS Italia. El equipo técnico departamental del CONADI estableció coordinación con el Instituto Nacional de Estadística para capacitar al equipo de censistas, coordinadores departamentales y municipales.



- Iniciativa 5463 Ley de Certificación de la Discapacidad, fue entregada a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y presentada a la Dirección Legislativa por representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

La iniciativa contempla establecer un Sistema Nacional de Certificación por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que el Estado de Guatemala cuente con estadísticas e información oportuna, que permita planificar, coordinar y ejecutar políticas y programas de apoyo hacia las personas con discapacidad y sus familias. El sistema deberá ser creado con base en la CIF, con procedimientos e instrumentos técnicos de estricta observancia por los equipos y juntas evaluadoras, siendo el MSPAS la entidad que conforme los equipos y juntas de evaluación a nivel nacional. Actualmente se tiene dictamen favorable de la Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República y se espera que sea aprobada en el período legislativo 2019. Por su parte la comisión conformada por representantes del Ministerio de Salud y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Centro de Atención al Discapacitado del Ejército de Guatemala realizaron acciones de incidencia para lograr su aprobación.

Se presentaron ante el Congreso de la Republica los siguientes proyectos de ley:

- Iniciativa 5128 Ley de Lengua de Señas, para que la Lengua de Señas sea reconocida como un idioma en Guatemala. Se tiene dictamen favorable y se ha conocido en primera lectura, pero la Comisión de Discapacidad solicita realizar algunas enmiendas.
- Aprobación de reformas Iniciativa 5415, Reformas a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, Decreto 33-98, instrumento que busca las excepciones al derecho de autor para facilitar la creación de versiones de obras en formatos accesibles para personas con discapacidad. La propuesta fue aprobada mediante Decreto 21-2018.

- Se trabajan dos propuestas de proyectos legislativos: Ley sobre Salud Mental y Ley de Educación Inclusiva, mismas que se encuentran en proceso de discusión por las instancias involucradas, para la construcción de la iniciativa.

Integrantes de Junta Directiva sostuvieron una reunión con representantes de Cruz Roja Internacional, como parte del seguimiento al Proyecto de Prótesis y Órtesis para migrantes y personas afectada por la violencia armada. Se acordó conformar un equipo de trabajo que tendrá a su cargo la revisión del plan general

del MSPAS con el objetivo de promover la realización de talleres de prótesis y Órtesis, esta comisión estará integrada por entidades vinculadas al tema de salud, organizaciones de personas con discapacidad y miembros de la Cruz Roja Internacional.



Ante la visita de la relatora de las Naciones Unidas sobre temas indígenas en Guatemala, CONADI realiza coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el propósito de incluir la participación de líderes indígenas con discapacidad en las cuatro reuniones que la relatora tuvo con distintos grupos de población a nivel nacional. Se acordó que en la reunión central, intervendrían los delegados indígenas con discapacidad electos en el primer encuentro celebrado en el 2017. Así mismo, se convocó a los líderes indígenas para la presentación de una agenda de trabajo que pretende visibilizar las acciones que el CONADI ha realizado con el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.



Participación en la Novena Reunión del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), celebrada en República Dominicana, del 16 al 20 de julio del año 2018. Como parte de la agenda se realizó la revisión metodológica sobre la presentación del informe nacional de cumplimiento de la CIADDIS y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), en ocasión de las reformas del PAD, a ser adoptadas por la Asamblea General de la OEA durante su cuadragésimo octavo período ordinario de sesiones de 2018.

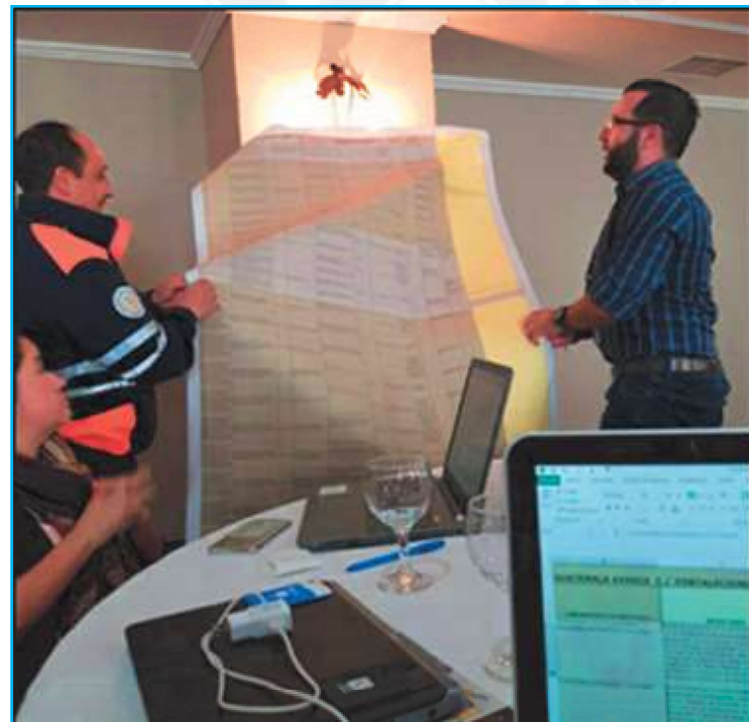
Guatemala integra el Grupo Mixto que dará seguimiento al PAD; además en la reunión realizada en Brasil se elaboró la propuesta de Declaración de Brasilia, tarea que le fue encomendada a Guatemala. Por aparte los representantes por Guatemala integran el Grupo Revisor de Indicadores de educación.



El CONADI participa en la mesa de trabajo interinstitucional que diseña el Plan Nacional Integral de Gestión de riesgo ante Desastres 2018-2022, con el objetivo de incluir a la población con discapacidad en los planes, proyectos y políticas de gestión de riesgos ante desastres. Por su parte el CONADI y la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala



-ANCG-, llevó a cabo talleres de Gestión Integral de Riesgo, para la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores, al personal de la Municipalidad de Guatemala, con la finalidad de promover la inclusión de los grupos vulnerables, desde la capacitación, planes, simulacros hasta la definición de rutas de evacuación, puntos de encuentro y el establecimiento de mecanismos de comunicación y apoyo.



Así mismo, representantes de organizaciones de personas con discapacidad, participaron en la transmisión realizada de la VI Plataforma Regional para la Reducción del riesgo de Desastres – RRD- en las Américas, llevada a cabo en Cartagena, Colombia. La plataforma es una oportunidad para que los gobiernos, sector privado y sociedad civil intercambien experiencias frente a la implementación del Plan de Acción Regional, acordado en marzo del 2017, en Montreal Canadá.



Entre las actividades programadas en el marco de los XXI años de labor del CONADI, se llevó a cabo una reunión con Ministros y Secretarios de Estado, para dar seguimiento a la inclusión de acciones de discapacidad en su Planificación Operativa Anual 2018 y 2019. En el evento se contó con la participación de los viceministros de Educación, de Salud Pública y Asistencia Social y de Relaciones Exteriores. Con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA, Ministerio de Economía, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de la Defensa, Secretaría de Bienestar Social entre otros. El encuentro fue presidido por la Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República. Cada institución presentó las acciones que ha ejecutado y lo que tiene planificado por ejecutar, en relación a la inclusión de las personas con discapacidad.

representantes del Ministerio DE Economía y Ministerio de Cultura y Deportes. Por el éxito del evento, se realizó una réplica del bazar en el departamento de Huehuetenango.



Con el objetivo de impulsar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la participación en la vida cultural, el CONADI organizó el Bazar de la Productividad con organizaciones de personas con discapacidad. Se dieron a conocer productos elaborados por personas con discapacidad, teniendo como marco actividades lúdicas y presentaciones artísticas. Se contó con la presencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República, Viceministerio de Trabajo y Previsión Social,





Organizaciones de personas con discapacidad del departamento de Quetzaltenango, participaron en la Feria Regional de Empleo 2018, organizada por la CODEDIS. El acto contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Alcalde Municipal y Gobernador departamental, con el objetivo de visibilizar a la población con discapacidad en actividades productivas generadoras de ingresos, capaces de realizar un trabajo digno.



Se realizó diagnóstico sobre vulnerabilidad específica nutricional en adultos mayores de 60 años residentes en el municipio de Camotán Chiquimula y niños/as con discapacidad de 0 a 117 meses de edad, que habitan en los municipios de Chichicastenango, Sacapulas, San Pedro Jocopilas, Canillá y Santa Cruz del departamentos de El Quiché; en Huehuetenango en los municipios de Chiantla, Malacatancito, San Pedro Necta y en la cabecera. Cuyo propósito fue determinar la vulnerabilidad nutricional y las limitantes sociales que experimentan los sujetos que conformaron la muestra. Los resultados se compartieron con el Ministerio de Salud Pública, SESAN y el MAGA para que los utilicen conforme a los proyectos, programas y servicios que prestan a la ciudadanía, con énfasis en la población que vive en condición de discapacidad.



Se describen algunas de las recomendaciones derivadas del estudio: teniendo en cuenta que el 10.2% de la población nacional y 31% de todos los hogares en Guatemala incluyen al menos una persona con discapacidad y considerando las múltiples asociaciones entre discapacidad y desventajas (ENDIS 2016), la inclusión de personas con discapacidad es una prioridad a tomarse en cuenta en las políticas públicas y programas de salud y nutrición.

El sistema de salud pública guatemalteco debe crear y promulgar un nuevo plan de inclusión basado en pruebas para las personas

con discapacidad. Los resultados del estudio realizado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP–, establece los porcentajes de la condición de discapacidad en los cuadros lo siguiente:



Distribución de los adultos mayores según su condición de discapacidad y sexo. Camotán, Chiquimula.

Condición de discapacidad	Masculino (n=20)		Femenino (n=30)		Total (n=50)	
	casos	%	casos	%	casos	%
Visual	3	15	13	43	16	32
Auditiva	7	35	9	30	16	32
Múltiple	7	35	4	13	11	22
Física	3	15	4	13	7	14

Fuente: Diagnóstico sobre vulnerabilidad específica nutricional en adultos mayores de 60 años y niños/as de 0 a 117 meses de edad con condición de discapacidades residentes de los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango y Quiché, Septiembre de 2018.



Desglose de las combinaciones de condición de discapacidad presentes en niños/as menores de 10 años. Quiché y Huehuetenango

Condición de discapacidad "múltiple"	Casos	%	Dominios (%)
FISICA, INTELECTUAL	9	16%	1 y 2 dominios (58%)
FISICA	8	15%	
AUDITIVA	6	11%	
MENTAL	4	7%	
VISUAL, FISICA	2	4%	
INTELECTUAL	1	2%	
FISICA, MENTAL	1	2%	
INTELECTUAL, VISUAL	1	2%	2 y 3 dominios (27%)
FISICA, INTELECTUAL, HABLA	7	13%	
FISICA, VISUAL, HABLA	3	5%	
INTELECTUAL, MENTAL	1	2%	
FISICA, INTELECTUAL, MENTAL	1	2%	
AUDITIVA, HABLA, INTELECTUAL	1	2%	
VISUAL, INTELECTUAL	1	2%	
VISUAL, FISICA, INTELECTUAL	1	2%	3 dominios (15%)
FISICA, MENTAL, INTELECTUAL	3	5%	
AUDITIVA, FISICA, INTELECTUAL	3	5%	
VISUAL, FISICA, INTELECTUAL	2	4%	
TOTAL	55	100%	

Fuente: Diagnóstico sobre vulnerabilidad específica nutricional en adultos mayores de 60 años y niños/as de 0 a 117 meses de edad con condición de discapacidades residentes de los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango y Quiché, Septiembre de 2018

Integrantes de la Junta Directiva del CONADI participaron en la XI Conferencia de los Estados parte de la ONU para conocer los avances en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El presidente, en su intervención destacó el logro de incluir en la boleta censal del XII Censo Nacional de Población y Vivienda, un apartado que refiere a la versión corta del Washington Group, utilizada en la ENDIS 2016.

Las coordinaciones que se realizan con ASB Alemania y la CONRED, en cuanto a gestión de riesgo con enfoque de discapacidad, también hace referencia a la forma de abordar el tema de los NNA con discapacidad en situación de abrigo, mediante medidas cautelares y sobre los avances del Tratado de Marrakech. Refirió la aprobación de las reformas a la Ley de Derechos de Autor y la promoción de una Ley para certificación de la discapacidad.



En cumplimiento a las recomendaciones emitidas al Estado de Guatemala por el Comité de Expertos de la ONU, que se refiere a la toma de conciencia, se realizó taller con el tema "Dignificación de las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación", dirigido a comunicadores de instituciones públicas. Se proporcionó información sobre el uso correcto de la imagen, terminología y formatos accesibles para personas con discapacidad. Esta acción fue replicada en los 21 departamentos, participaron integrantes de las CODEDIS, COMUDIS y organizaciones de personas con discapacidad.

Representantes de la Unidad de Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizaron el cuarto taller regional sobre atención adecuada y con pertinencia cultural a personas con discapacidad. Fue dirigido a directores de las áreas de salud de los departamentos de Guatemala, El Progreso, Chimaltenango, Santa Rosa, Escuintla, Sacatepéquez y Quetzaltenango, así como la creación de una Agenda Estratégica 2019.





Coordinadores, asesores pedagógicos a nivel nacional de la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación, diputados del Departamento de Zacapa, participaron en el taller de reformas al Decreto 58-2007 Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, la actividad consistió en analizar y proponer reformas a dicha ley. Así mismo, se realizó la entrega de un informe sobre aplicación de la Ley por cada coordinador departamental.

Con la información recopilada se elaborará un documento para trasladarlo a la Mesa Técnica de Educación de Sololá, departamento donde también surgió la iniciativa de reformas a la ley en referencia.

Integrantes de las CODEDIS de la región nororiente del país, participaron en el Encuentro Regional de CODEDIS "Conociendo la Experiencia de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad". Visitaron y conocieron la forma de trabajo de los Centros de Rehabilitación de San Pedro Pínula y San Luis Jilotepeque, Jalapa.

Los encargados de dichos centros expusieron el trabajo que han realizado a lo largo de las últimas dos décadas, experiencias vividas y obstáculos encontrados. Así mismo, se conocieron las experiencias de los departamentos de Chiquimula y Zacapa sobre el voluntariado que realizan los padres de familia de niños y niñas con discapacidad.





Del 17 al 19 de octubre se participó junto a delegaciones de Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Uruguay, y Paraguay, país organizador en el taller: Acompañamiento Socioemocional a las familias en situación de vulnerabilidad, organizado por CIPS Italia.

La delegación de Guatemala fue convocada para coordinar la integración del tema de discapacidad en los programas de protección social que se ejecutan en los distintos países.

En la Corte de Constitucionalidad se inauguró la Unidad de Atención a Personas en Condiciones de Vulnerabilidad, que busca la eliminación de barreras arquitectónicas y actitudinales en la facilitación del acceso a la justicia y fomentar una cultura de inclusión y respeto.

Actualmente se impulsa un programa con estas características en los departamentos de Baja Verapaz y el Quiché. Se pretende que las acciones que se promuevan, no deben quedar en asistencialismo y debe garantizarse resultados para el desarrollo humano de los usuarios en general.



Se realizó la presentación de la propuesta del evento V Congreso Latinoamericano de Turismo Accesible, a celebrarse en Guatemala en el 2019. Se convocó a representantes del Instituto Nacional de Turismo de Guatemala – INGUAT-, la Cámara de Turismo –CAMTUR-, el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-, y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP. Así como al alcalde municipal de Panajachel y el gobernador departamental de Sololá.



Por medio de estas instituciones se asumirá la coordinación del evento con el acompañamiento del CONADI en su calidad de ente coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en discapacidad.

Se ha convenido en hacer un lanzamiento oficial del proyecto, en acto que deberán presidir las máximas autoridades de las instituciones participantes, además del alcalde de Panajachel y el gobernador de Sololá.



A nivel departamental se realizaron talleres sobre ruta de denuncia, en coordinación con el Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos y Policía Nacional Civil, dirigido a personas con discapacidad y sus familias, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas, con el objetivo de conocer el proceso a seguir sobre las denuncias en caso de discriminación, violación de derechos y otros temas relacionados.



Instituto Guatemalteco de Turismo



En el marco de la reunión anual de la Unión Latinoamericana de Ciegos y la Unión Mundial de Ciegos en Guatemala, se organizó el evento Gestión Integral de Riesgos. Se desarrollaron dos foros sobre las acciones que se realizan en la región latinoamericana. Participaron personas con discapacidad de distintas organizaciones, autoridades de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-, Municipalidad de Guatemala y otras entidades vinculadas.

Las conclusiones y resultados de los foros se trasladaron a las autoridades de los organismos presentes.



En coordinación con los diputados ponentes de las reformas a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, se organizó un acto protocolario por la entrada en vigencia del Decreto de dicha reforma.

En seguimiento al Tratado de Marrakech, se realiza el primer intercambio transfronterizo con el Gobierno Español. Se cuenta con la participación de legisladores, organizaciones de personas con discapacidad e invitados especiales. El acto es presidido por la Comisión

de Discapacidad y de Derechos Humanos del Congreso de la República, la Unión Mundial de Ciegos y Unión Latinoamericana de Ciegos.

La Directora de Cooperación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles –ONCE-, Doctora Ana Peláez, hizo entrega de una donación de textos en formatos accesibles al Estado de Guatemala, donación que es recibida por el presidente del CONADI.



Así mismo en los departamentos de Escuintla, Zacapa, Chiquimula, Sacatepéquez y Chimaltenango, se realizaron talleres sobre el Tratado de Marrakech, el cual busca el empoderamiento de las personas con discapacidad sobre el contenido del tratado.

Resultado de gestiones ante la Embajada de Ecuador, se realizó reunión de trabajo con la secretaria Técnica del CONADIS de dicho país. Se procede a la revisión del convenio bilateral suscrito con la república de Ecuador en el 2010, respecto de lo que se acuerda su actualización bajo el marco de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el programa del decenio de la OEA y el programa iberoamericano sobre discapacidad. Se definieron cuatro líneas básicas:



- Intercambio de buenas prácticas.
- Fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad.
- Pasantías de técnicos y profesionales de los dos países.
- Apoyo del Ecuador en la armonización Legislativa.



iberoamericano. En principio, debe socializarse el programa entre ministerios y secretarías de Estado a través de los entes rectores de discapacidad, empoderar a las personas con Discapacidad de sus contenidos y definir una ruta de trabajo para su cumplimiento.

Los CONADIS de Ecuador y Guatemala harán un acercamiento con la presidencia de cada país, a efecto de requerirles el apoyo administrativo y político necesario. Se solicitará al Gobierno Español el acompañamiento en todo el proceso.



Se analiza la posibilidad de realizar la firma de convenio entre presidentes de la república, aprovechando el compromiso público sobre el tema por parte de los mandatarios de ambos países.

Así mismo, se efectúa reunión de trabajo para la construcción de una ruta a seguir, con motivo de la aprobación del Programa Iberoamericano Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Se define una ruta de trabajo para el proceso de implementación y aplicación de esta Iniciativa a ser adoptada por los distintos países de la región Iberoamericana.



Se conviene en aprovechar el compromiso público que los mandatarios de Guatemala y Ecuador hicieron sobre el programa



Presentación de la Política de Acceso a la Justicia para Personas en Situación de Discapacidad, incluida en el Plan Estratégico 2016-2020 del Organismo Judicial. El documento busca la reducción de brechas que permitan facilitar el acceso a la justicia, con énfasis en aquella población en situación de vulnerabilidad.



Representantes de organizaciones de personas con discapacidad y promotores departamentales, participaron en el taller "Creación e implementación de Políticas de Salvaguarda Infantil". Serán requisito para organizaciones que trabajan con financiamiento de CBM y LilianeFonds en Guatemala y tienen relación directa e indirecta con niños y niñas.



Organizaciones de personas con discapacidad, promotores departamentales y profesionales del derecho, participaron en el Simposio sobre Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad, en el marco de la ampliación del decenio de las Américas 2016-2026 de la OEA. Se abordaron temas sobre paradigmas de la discapacidad, capacidad jurídica, interdicción, salvaguarda y conocimiento de casos de negación de derechos por vivir en condición de discapacidad.





Derivado de la catástrofe provocada por el volcán de Fuego, el CONADI y la organización Acción contra el Hambre suscribieron una carta de entendimiento. El objetivo es la producción de material educativo para capacitación del personal que administra los albergues de transición, compra de equipo de apoyo: sillas de ruedas, andadores, bastones guías, entre otros.

El CONADI brindó asesoría sobre la aplicación de medidas de diseño universal y ajustes razonables en los albergues.

Integrantes de las CODEDIS, COMUDIS, organizaciones de personas con discapacidad y promotores departamentales de Zacapa, Chiquimula, Petén, Izabal, Alta y Baja Verapaz y Quetzaltenango, participaron en el taller de socialización del contenido del Plan de Acción del Decenio de las Américas 2016-2026 y la vinculación que existe entre la convención de la ONU y OEA sobre los derechos de las personas con discapacidad.

De acuerdo con un monitoreo llevado a cabo por el CONADI, se constató que alrededor de 70 personas en los albergues del departamento de Escuintla tenían discapacidad. Se les facilitó alguna cantidad de recursos a iniciativa del personal y del Consejo de Delegados.





En el marco del día internacional de la mujer, 8 de marzo, se efectuó una mesa de diálogo con el tema "Las Defensoras de los Derechos Humanos en la Construcción de la Paz en América Latina", dando a conocer los obstáculos y desafíos en la formación de una red de mujeres comunicadoras defensoras de los derechos humanos. Así mismo, se abordó la perspectiva de los retos de la mujer con discapacidad, y se participó en el foro "yo también soy mujer", organizado por la Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala – ANCG-, con los temas sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer con discapacidad.

La Comisión Sobre Asuntos de Discapacidad del Congreso de la República, se reunió con los viceministros del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAGA- y Ministerio de Economía -MINECO-. En dicha reunión se abordó el tema "Reducción de la pobreza de la población con discapacidad de Ixcán, Nebaj, Chajul, Cotzal municipios de El Quiché y Samayac en Suchitepéquez. Representantes de las COMUDIS hicieron una presentación del proyecto conjunto para la inclusión rural, misma que contempla la implementación del programa Trickle Up, el cual promueve la entrega de capital semilla para la creación de Microemprendimientos.



Con la asesoría y coordinación del CONADI, se realizó la construcción de la propuesta de proyectos de capacitación de las coordinadoras locales de Reducción de Riesgos – COLREDES-, se incluyó una estrategia de coordinación con la municipalidad de Guatemala y Mixco.



El personal operativo y administrativo de la Corte de Constitucionalidad recibió una capacitación sobre el apoyo hacia las personas con discapacidad. Se orientó a los colaboradores sobre la atención que deben brindar a las personas con alguna deficiencia. Entre los temas impartidos se encuentran: tipos de discapacidad y su entorno, terminología adecuada, relacionamiento con personas con discapacidad, entre otros. Esta acción es parte del proyecto de convenio de cooperación entre la Corte de Constitucionalidad y el CONADI que se suscribirá en el 2019.



En el departamento de Suchitepéquez se tuvo intervención en la Red Nacional de Mujeres Agricultoras para abordar la normativa de los derechos de las personas con discapacidad. La actividad se realizó en coordinación con UNICEF y la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad – ASCATED-.



El Ministerio Público, en seguimiento a las actividades conmemorativas del Día Internacional de las Personas con discapacidad, inauguró la Oficina de Acceso de grupos vulnerables a la Justicia. La Oficina de esta modalidad permitirá una atención especializada a personas con discapacidad, mujeres embarazadas, adultos mayores. El espacio cuenta con mobiliario para personas de talla pequeña, usuarios de silla de ruedas, personas con discapacidad visual y auditiva.

El MP y el CONADI, mantienen vigente un convenio suscrito en el 2016, que tiene la finalidad de brindar apoyo y mejor atención a personas con discapacidad en procesos relacionados con la justicia.



FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- En el Palacio Nacional de la Cultura se realizó la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE- y el CONADI. Con la suscripción de este instrumento el MICUDE se compromete a trabajar de manera conjunta en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en actividades recreativas, de descanso y esparcimiento. Así como el acceso a la práctica del deporte no federado, entre otros.



- Resultado de la incidencia realizada ante Alcalde del municipio de San Jerónimo y Gobernador departamental de Baja Verapaz, en la reunión del CODEDE del mes de mayo, se realizó la firma de una carta compromiso. En ésta, se respalda la creación y construcción de un Centro de Atención Integral de Personas

con Discapacidad de Baja Verapaz –CAIPD, B.V. Así también se realizó la firma de convenio entre CONADI y Sociedad Civil, como respaldo de la cantidad de Tres Millones Novecientos Veinticuatro Mil Seiscientos Siete Quetzales (Q. 3, 924,607.00) que aportará el CODEDE de su presupuesto asignado, para la construcción del centro de atención.

- Por su parte el CONADI deberá gestionar ante el Ministerio de Educación -MINEDUC- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, la elaboración de programas que se puedan ejecutar en dicho centro y brindar el acompañamiento necesario en el proceso de implementación.





- En cumplimiento del artículo 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –CDPD–, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB–, la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad –ASCATED–, Fundación Once para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina –FOAL– y El CONADI suscribieron convenio de cooperación. Contempla la inclusión de las personas con discapacidad visual, beneficiarias del Proyecto AGORA-Guatemala, a través del sistema Nacional de Empleo y de la Sección del Trabajador con Discapacidad, además de integrarlas a los programas de pasantías laborales y becas técnicas.



- Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y el CONADI, 18 de diciembre de 2018. El convenio busca identificar a menores con desnutrición que vivan en condición de discapacidad, para darle soluciones y alternativas de inclusión en los programas y proyectos que ejecuta la SESAN. La identificación se realizará por medio de los monitoreos que ejecuta la secretaría, se incluirán preguntas específicas dentro de las boletas que recolectan los datos a nivel territorial. La información se trasladará al CONASAN como ente máximo del sistema de seguridad alimentaria para la atención o referencia de intervención, según corresponda.





- La fundación World Visión Guatemala y el CONADI, suscribieron una carta de entendimiento, la cual contempla un proyecto dirigido a adolescentes y jóvenes con discapacidad de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y Quiché, quienes podrán optar a programas para mejorar su calidad de vida, educación, empleo y emprendimiento.

- Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el CONADI. El acuerdo tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación para promover políticas, programas y servicios con enfoque de derechos Humanos, que contribuyan a mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la justicia constitucional.



- Firma de convenio de cooperación interinstitucional, con la Asociación de Periodistas de Guatemala, -APG- y el CONADI. Tiene la finalidad de incluir el tema de discapacidad en la agenda de la cámara en referencia desde la perspectiva de derechos humanos.

realizado acciones en conjunto en el 2018, se transcribió la terminología sobre discapacidad en Quiché, Kakchiquel, Q'eqchi' y Mam.

En materia de difusión, se produjeron spots en idiomas mayas, con motivo del censo poblacional y de vivienda, con enfoque de discapacidad, denominado "Identifícate", transmitido en diversas emisoras y redes sociales.



- En el marco del día Internacional de los Derechos Humanos, el CONADI y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala -ALMG-, firmaron convenio de cooperación interinstitucional. Tiene por objetivo la traducción y divulgación en Idiomas Mayas, materiales informativos y educativos con enfoque de pertinencia cultural y discapacidad. Ambas instituciones han

- Firma de Convenio Interinstitucional entre el CONADI y la Municipalidad de Los Amates, Izabal y el Área de Salud de dicho departamento. El objetivo es la reapertura de los siete Centros de Referencia RBC.



En la actividad se contó con la participación de instituciones gubernamentales, asociaciones de personas con discapacidad e invitados especiales



INAUGURACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES

En continuidad al trabajo que se realiza con las corporaciones municipales a nivel nacional, en el 2018 se han aperturado 30 oficinas municipales de discapacidad -OMD- debidamente institucionalizadas en 10 Departamentos:

No.	Departamento	Municipios	Cantidades OMD
1	Petén	San Luis	1
		Poptún	1
		La Libertad	1
		Sayaxché	1
Total			4
2	Izabal	Morales	1
		El Estor	1
Total			2
3	Zacapa	Usumatlán	1
		Cabañas	1
Total			2
4	Chiquimula	Jocotán	1
		San Jacinto	1
		Total	2
4	Jalapa	Jalapa	1
		San Luis Jilotepeque	1
		San Pedro Pinula	1
Total			3

5	Jutiapa	Pasaco	1
		Moyuta	1
		Asunción Mita	1
		El Progreso	1
Total			4
6	El Progreso	Sansare	1
		Guastatoya	1
		San Antonio La Paz	1
Total			3
7	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	1
		San Cristóbal Alta Verapaz	1
		Chisec	1
Total			3
8	Baja Verapaz	Salamá	1
		San Miguel Chicaj	1
Total			2
9	Escuintla	Guanagazapa	1
		Puerto de San José	1
Total			2
Guatemala	Mixco	1	
	Palencia	1	
Total			2
10	Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	1
Total			1
Total General			30

Fuente: Datos propios





V. ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL 3 DE DICIEMBRE

En el Marco de la conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad, en donde se realizaron diferentes actividades culturales, políticas, deportivas, artísticas, venta y exposiciones de productos, foros y paneles sobre temática de discapacidad en los siguientes departamentos: Escuintla (Puerto San José del departamento), Huehuetenango, Totonicapán, Chiquimula (Jocotán), Santa Rosa (Chiquimulilla), Santa Cruz El Quiché; Suchitepéquez, Alta Verapaz (Cobán), Izabal (Morales), El Progreso (San Antonio La Paz) Sololá (Panajachel, San Pedro La Laguna, San Marcos La Laguna), Zacapa (Cabañas), Jutiapa, San Marcos; Antigua Guatemala, Petén, Jalapa y Quetzaltenango.



Escuintla





Huehuetenango



Totonicapán



Jocotán, Chiquimula



Chiquimulilla, Santa Rosa





Santa Cruz El Quiché, Quiché



Suchitepéquez



Cobán, Alta Verapaz



Morales, Izabal



San Antonio La Paz, El Progreso



Panajachel, Sololá





Sololá



Cabañas, Zacapa



Jutiapa



Salamá, Baja Verapaz



San Pedro La Laguna, Sololá



San Marcos La Laguna, Sololá





San Marcos, San Marcos



Antigua Guatemala



Jalapa



Petén, Petén



Quetzaltenango



Derivado del diagnóstico realizado a la Política Nacional en Discapacidad PND, se inició con el rediseño de la misma, armonizándola con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, la II Encuesta Nacional en Discapacidad ENDIS 2016 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. Se coordinaron reuniones de trabajo con Organizaciones de Personas con Discapacidad, Consejo de Delegados, Comisiones Departamentales de Discapacidad -CODEDIS-, la Comisión de Asuntos Sobre

Discapacidad, equipo técnico del CONADI y la Sub Secretaría de Políticas Públicas de la SEGEPLAN. En el marco de la conmemoración del 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se presentó la propuesta de rediseño ante instituciones del Sector Público y Sociedad Civil. Se está a la espera de la aprobación por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, posteriormente se difundirá a nivel regional y departamental con los diferentes actores de gobierno.



fue entregado a la Comisión de Asuntos Sobre Discapacidad del Congreso de la República e instancias que conforman el sistema de protección de la niñez y adolescencias.



El 6 de diciembre se presentó a entidades que conforman el sistema de protección de la niñez y la adolescencia, Sector Público y Sociedad Civil el Programa de Atención Integral para niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad que se encuentran en condición de abrigo. Se plantea sobre tres ejes de acción: la atención oportuna a los NNA institucionalizados, desinstitucionalizar y prevenir la institucionalización; que se les brinde una mejor opción de vida, la posibilidad de encontrar familias sustitutas, encontrar a las familias biológicas o parientes cercanos, hogares de acogida para pequeños grupos, bajo el concepto de grupo familiar. El programa

El 3 de diciembre se realizó en el patio de la paz del Palacio Nacional, el acto solemne del cambio de la rosa de la paz, acto donde se otorgó el nombramiento de embajadora de la paz, a la SRITA. Flor de María Rodríguez, por parte de la Secretaría de la Paz y el CONADI, por su proyección en la vida artística y cultural.



El doctor Mario Luna, presidente de la Asociación Grupo Ermita Alzheimer de Guatemala, fue reconocido por el Banco Industrial, como guatemalteco destacado por su trayectoria respecto al estudio y tratamiento del Alzheimer, que afecta alrededor de 70 mil habitantes en el país. El doctor Luna izó la bandera nacional, en el marco del día internacional de las personas con discapacidad.



Se realizó el foro sobre "la Inclusión laboral para personas con discapacidad y su efecto en el desarrollo económico del país". Se indica que la inclusión de la población con discapacidad en la actividad productiva incidirá, por lo menos en un aumento del 7 % en el producto interno bruto del país anualmente. Esta



actividad fue organizada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, cartera que cuenta con el programa Empléate Inclusivo, que tiene el objetivo de colocar a personas con alguna deficiencia en el área laboral del sector público y privado.

VI edición de la carrera A Paso de Campeones 2018 5Kse realizó en la Avenida Simeón Cañas, en el marco del 3 de diciembre Día Internacional de las personas con discapacidad, actividad que contó con la participación de alrededor de 250 personas con deficiencia visual, física, auditiva y otras.



Con el objetivo de descentralizar algunas acciones de promoción de derechos se organizan en Alta Verapaz, Chiquimula, Quetzaltenango e Izabal 4 eventos denominados Bazares de la Productividad. Se contó con la participación de organizaciones de personas con discapacidad del nivel local. Especialmente aquellos grupos que elaboran productos artesanales. Los bazares están en concordancia con el lema de la campaña que se tiene pautada en varios medios de comunicación.



VI. ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APOYOS PUNTUALES A ORGANIZACIONES

Entrega de Apoyos Puntuales a Organizaciones adscritas al CONADI, para la ejecución de sus proyectos que benefician a las personas con discapacidad.

A continuación se presentan los nombres de las organizaciones de personas con discapacidad, los proyectos que ejecutaron y los montos que recibieron para la realización de sus proyectos.

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte – ACCD-	X Festival Nacional e Internacional de Canto de Personas con Discapacidad Visual	Q 16,100.00
2	Instituto Neurológico de Guatemala	Fortalecimiento Institucional y Organizacional del Instituto Neurológico de Guatemala.	Q 20,000.00
3	Asociación Guatemalteca de Espina Bífida	Campaña Institucional de Comunicación y Captación de Patrocinadores Permanentes y Prevención de Espina Bífida 2018	Q 20,000.00
4	Fundación Vida Plena para Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. -VIDA PLENA-	Programa de Capacitación y Concientización sobre Discapacidad para la población de Retalhuleu.	Q 20,000.00
5	Fundación Artes Muy Especiales	Transporte para Capacitación y Formación de Personas con Discapacidad en la técnica de Danza de Silla de Ruedas.	Q 20,000.00
6	Asociación de Discapacitados con Retos de Izabal - ADREIZ-	Formación al gremio magisterial local para la Inclusión de niñez con discapacidad en establecimientos educativos del municipio de Puerto Barrios Izabal.	Q 19,000.00



7	Asociación Síndrome de Rett Guatemala	Difusión y Divulgación de Enfermedades Neurogenéticas.	Q 20,000.00
8	Asociación Estoreña de y para Persona con Discapacidad "Amiguitos"	Fortalecimiento de los programas de Comunicación y Divulgación Social y Atención Médica de la Asociación Estoreña de y para Personas con Discapacidad "Amiguitos", del municipio de El Estor, Departamento de Izabal	Q 20,000.00
9	Fundación Pro-Bienestar del Minusválido FUNDABIEM	II Simposio de actualización en rehabilitación integral	Q 20,000.00
10	Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación y Centro de Rehabilitación Integral de Alta Verapaz ASOEDECRI A.V.	Fortalecimiento a la inclusión Educativa y social de niños y adolescentes con discapacidad que asisten Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral EDECRI de Cobán A.V.	Q 19,990.00
11	Asociación de Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad de Occidente y Sur de Guatemala AIDOS	Formación Jurídica para la exigencia de políticas públicas en favor de las Personas con Discapacidad.	Q 20,000.00
12	Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad FRATER	II jornada de Sensibilización en Discapacidad y Talleres de Capacitación de algunos de los Ejes temáticos de la Política Nacional en Discapacidad 2018	Q 20,000.00
13	Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo ACUDE	Proyecto de Prevención de la Ceguera y Sensibilización en el Departamento de El Progreso	Q 20,000.00
TOTAL			Q 255,090.00



Entrega de bolsas de estudio a estudiantes con discapacidad

Entrega de Apoyos puntuales a integrantes de organizaciones de personas con discapacidad:



DIPLOMADO

Se realizó el diplomado para el empoderamiento de las Personas con Discapacidad, denominada "Participación en la Vida Política y Pública" dirigido a personas con discapacidad miembro de las organizaciones de personas con discapacidades, realizado en cuatro departamentos del país, contando con un total de 120 participantes, desarrollándose en cuatro talleres, lo que a continuación se detallan en el cuadro siguiente:

Departamento	Taller No. 1	Taller No. 2	Taller No. 3	Taller No. 4	Inscritos	SEXO		Promedio Participantes
						Hombres	Mujeres	
Quetzaltenango	21	36	34	36	36	10	26	32
Cobán, Alta Verapaz	10	9	10	10	10	3	7	10
Río Hondo, Zacapa	7	9	6	9	9	5	4	8
Guatemala, Guatemala	19	19	15	18	19	7	12	18
TOTAL	36	37	31	37	74	25	49	35

En los departamentos de Zacapa, Guatemala, Cobán y Quetzaltenango se desarrolló el III Módulo del plan de formación sobre empoderamiento de las personas con discapacidad "Influyendo en el ambiente", dirigido a miembros de organizaciones y padres de familia de personas con discapacidad.

VII. GESTIONES INSTITUCIONALES

1. Dirección Administrativa

Principales Acciones realizadas:

Con el objetivo de contar con las condiciones adecuadas para el funcionamiento en las instalaciones de la sede del CONADI, especialmente para contar con espacios que sean utilizados por las personas con discapacidad; se realizaron las siguientes acciones:

- Resultado de las gestiones realizadas por Junta Directiva ante el Ministerio de

Finanzas Públicas, se logró una ampliación presupuestaria de Q 2,000.000.00; con este recurso se procedió a la compra de otro inmueble para funcionamiento de la institución (Q2, 337,300.00).

- Se realizaron remodelaciones al inmueble 4-19, accesibilidad en sanitarios (cambio de inodoro y lavamanos), se amuebló el área de comedor (refrigeradora, microondas, amueblado de comedor) y sala de reuniones.

- Se realizaron las gestiones y trámites pertinentes para dar de baja el inventario de activos inservibles de la institución. En esta actividad se tuvo la participación de la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas, según lo establece el normativo de inventarios del Sector Público. dicha baja es por un monto de Q. 409,411.17.

- Cambio del alambrado del área perimetral de inmueble 4-18 e instalación de alambrado perimetral inmueble 4-19.

- Habilitación de un área específica para uso del estudio de grabación de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas y área para la Sub Dirección.

- Con la colaboración del personal se pintaron las instalaciones del inmueble 4-19.

- Se Compró nueva planta telefónica con lo que se conectaron los dos inmuebles 4-18 y 4-19. Así mismo, se hizo entrega de nuevos aparatos con tecnología a los Directores de cada unidad.

- Se instalaron alarmas y se colocó un sistema independiente de sensores, botón de pánico, sirena, de última tecnología en el inmueble 4-19.

- Cambio de proveedor de servicio de internet, ampliación de banda.



- Instalación de circuito de cámara, red inalámbrica y cableado de internet, colocación de router para mejorar la señal de internet y la instalación de un centro de caja con estructura ordenada para un mejor control.
- Se hizo el traslado del archivo general al inmueble 4-19.
- Se realizaron compras cuatrimestrales a partir del mes de julio de todos los departamentos.
- Se realizaron los servicios de mantenimiento de los vehículos para su buen funcionamiento, dotándolos de herramientas básicas, como el cambio de acumuladores y neumáticos.
- Se adquirió el servicio del seguro para los 5 vehículos institucionales.
- Con el objetivo de contar con el buen funcionamiento de los equipos de cómputo en cada uno de los departamentos y direcciones, se realizaron compras de equipo y herramienta de mantenimiento y reparación de computadoras al área de informática (Aspiradora, kit de herramienta, cables para soporte técnico).

Se realizaron las gestiones correspondientes para el cumplimiento de los diferentes compromisos institucionales a nivel internacional, por parte de las autoridades del CONADI. También se realizaron acciones a fin de dar cumplimiento al mandato legal para el desarrollo de las reuniones institucionales del Consejo de Delegados, Junta Directiva y subsectores que integran el CONADI. Se realizó fumigación y limpieza del terreno ubicado en Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco, en coordinación con la Alcaldía Municipal de dicho municipio.

2. Unidad de Asesoría Jurídica

Principales Acciones realizadas:

La unidad de Asesoría Jurídica del CONADI, tiene a su cargo el acompañamiento y asesoramiento en materia jurídica a las distintas áreas que conforman la institución, así como faccionar las estipulaciones legales que contienen los convenios institucionales y las cartas de entendimiento. Actuar en defensa de los intereses de la institución en los casos que promuevan ante los tribunales y otros órganos jurisdiccionales cuando el CONADI se vea involucrado o cuando actué como tercero interesado.

Es importante destacar que en el 2018 se tuvo conocimiento de denuncias de personas con discapacidad. Un total de 54 personas se acercaron al CONADI para exponer su caso, entre los meses de enero a octubre 2018, a las cuales se les asesoró en la materia, muchas prosperaron en denuncias, algunas de las cuales el CONADI, actuó como Querellante Adhesivo, en defensa del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

La Unidad de Asuntos Jurídicos ha acompañado el proceso del fortalecimiento institucional, sumándose a diversas actividades. También en la asesoría y elaboración de Convenios y Cartas de Entendimiento con entidades del Sector Público y Organismos Internacionales. Además de las cartas de entendimiento para el otorgamiento de las Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales.

Elaboración de Contratos Laborales y Administrativos, propuestas de Leyes y Reglamentos.

Entre las acciones más significativas que se llevaron a cabo en la Unidad se encuentran las siguientes:

- Acompañamiento en el proceso legal sobre el traslado de los NNA y adultos con discapacidad:

Desde noviembre de 2017 se ha llevado el

proceso ante la Juez Primera de Primera Instancia de la Niñez del Área Metropolitana, para el traslado de los NNA y adultos, el CONADI como parte de su mandato de ser el ente coordinador y asesor, se coadyuvó junto con la Procuraduría de los Derechos Humanos; impulsando que la Secretaría de Bienestar Social cumpliera con brindar el abrigo en condiciones de estándares nacionales e internacionales. Artículo 4, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 23 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; 2, 5, 6, Convención de los Derechos del Niño.



Reunión de seguimiento de la iniciativa de ley 5149 para la redacción de artículos con Diputada y sus Asesores.



Reunión para el seguimiento del caso de los niños, niño y adolescente con discapacidad del Hogar Seguro.

- Elaboración, seguimiento y acompañamiento en la firma de distintos Convenios Interinstitucionales.

Con la municipalidad San Jerónimo, Baja Verapaz: el cual tiene como objeto establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz y el CONADI, para promover los derechos de participación social en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad y de esa forma generar acciones efectivas en los derechos contenidos en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

- Seguimiento a Reformas al Decreto número 33-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos

A través del estudio de los Dictámenes, Convenios, Tratados, redacción de artículos, reuniones con Diputados y Asesores, ponentes de la iniciativa 5149, se logró que el 9 de octubre 2018 con el Decreto 21-2018 se aprobara la reforma a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.



Coordinación interinstitucional entre la Municipalidad de San Jerónimo, Baja Verapaz y CONADI para promover los derechos de participación social en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad.



Con el Ministerio de Cultura y Deportes: el cual tiene como objeto en que ambas instituciones se comprometen a trabajar conjuntamente en la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en las acciones marco según el quehacer de las instituciones.

Con el Gobernador Departamental y Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de Baja Verapaz: tiene como objeto establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre El Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de Baja Verapaz –CODEDE- y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para promover los derechos de participación social en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad

- Acompañamiento legal en diferentes casos. Audiencias

El CONADI se adhiere a diferentes procesos, ya que se considera que es preocupante que se violenten los derechos de las personas con discapacidad, y como organismo encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad y de la aplicación de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, se solicita formar parte de los procesos. En los casos ya resueltos se ha logrado la restitución de derechos que habían sido violentados.



Casos emblemáticos como la negativa del Departamento de Tránsito de extender Licencias de conducir a Personas con Discapacidad, que luego de denuncias y demandas interpuestas, se resolvió que es un derecho portar tal documento. Y casos que constituyen el delito de discriminación por discapacidad.



- Trabajo interinstitucional con Procuraduría de Derechos Humanos, PDH, y Procuraduría General de la Nación, PGN, en distintos casos.

Atendiendo al mandato del CONADI de ser el ente coordinador, asesor e impulsor de políticas generales en materia de discapacidad, se generan acciones conjuntas para verificar las condiciones de las personas con discapacidad que así lo requieran.

En la fotografía, Lcda. Ana Ruth Mérida de PDH, Técnico Diego Marroquín de PGN y Lcda. Brenda Ordoñez de la Oficina Municipal de la niñez de Ciudad Vieja, Sacatepéquez, verificando las condiciones de 2 personas con discapacidad intelectual, a las cuales actualmente se les da seguimiento.



- Seguimiento al Modelo de Cuidados alternativos de Niñas, Niños y Adolescentes con discapacidad.

En conjunto con PDH, de los NNA abrigados por la Secretaría de Bienestar Social, en seguimiento a las medidas cautelares

decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a requerimiento de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.



- Apoyo y acompañamiento legal a los diferentes subsectores que lo han requerido Sub Sector de personas con discapacidad auditiva.

Apoyo a la Mesa Técnica de personas con discapacidad auditiva que le da seguimiento a la Iniciativa 51-28, Ley de Lengua de Señas de Guatemala, LENSEGUA, con el propósito que se reconozca de manera oficial.





Mesa Técnica de Panajachel, Sololá

Propuesta de reforma a la Ley de Educación Especial, para enfatizar en la educación inclusiva. Este proceso de reforma nace por la necesidad de armonizar la Ley con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.



- Asesoramiento en materia jurídica a Junta Directiva, Consejo de Delegados, Dirección General y demás Direcciones del CONADI.

Con el objeto de dar certeza jurídica cuando así es requerido.



Sesión de Junta Directiva. Reunión con la Jefe del Ministerio Público

- Elaboración de Convenios de Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales.

Apoyos Puntuales: Conjunto de acciones que las organizaciones ejecutan en beneficio de las personas con discapacidad, teniendo como fin generar o promover las condiciones para participar en la sociedad en igualdad de condiciones.

Las bolsas de Estudio: destinadas a estudiantes con discapacidad, en todos los niveles.



- Seguimiento a las Líneas de Acción

El CONADI asume la dirección estratégica para la inclusión de las personas con discapacidad, apuntando a la construcción de rutas para alcanzar los resultados.



Acceso a la justicia: Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Defensa Pública Penal, Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, INACIF.

3. Dirección de Recursos Humanos

Principales acciones de la Administración de Personal

MANUAL DE COMUNICACIÓN EFECTIVA

- En el ámbito institucional es necesario que los trabajadores cuenten además de los conocimientos técnicos requeridos con una serie de habilidades personales y sociales que les permitan desenvolverse con éxito en el desempeño de sus funciones y que les permitan mantener relaciones efectivas con los compañeros, superiores, subalternos y personal externo.
- La comunicación es un proceso complejo marcado por muchos factores (cultura, cercanía de los interlocutores, estados ánimo), en el que a pesar de haber diferencias entre las distintas personas, existen elementos comunes que son los que permiten que se dé el proceso comunicativo.
- Es por ello que se vislumbra la necesidad de crear y desarrollar una estrategia de comunicación interna, que coadyuve al mejoramiento de la comunicación entre la institución y su personal. En conjunto con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas se elaboró el manual de Comunicación efectiva de la Institución.





Capacitaciones realizadas durante el periodo 2018

- A lo largo del 2018 se han realizado varios procesos de capacitación tanto para el personal de la institución como para miembros del Consejo de Delegados con temas diversos:
- Capacitación teórica y práctica Primeros Auxilios 21/03/2018 Instalaciones 4-19 CONADI. (impartida por Miembros de Bomberos Voluntarios)



- Capacitación "Etiqueta y Protocolo Diplomático" el cual fue impartido por un Instructor del INTECAP. Tuvo una duración total de 10 sesiones de clase distribuidas en 3 meses 07/05 al 16/07/2018, cada periodo de clase de 4 horas para un total de 40





- Taller Negociación y Manejo de Conflictos para miembros del Consejo de Delegados 30/08/2018, durante el cual se obtuvieron conocimientos sobre Negociación, Comunicación asertiva, Estilos de negociación, Características de un buen negociador, El Conflicto y su tratamiento, Metodologías de transformación de conflicto.

- Liderazgo y Proceso de Toma de Decisiones para miembros del Consejo de Delegados 11/07/2018. El taller fue desarrollado en dos partes: Primera parte Liderazgo inspirador: ¿Quién es un Líder?, Rol de líder en las Organizaciones, El proceso de líder, El Liderazgo como cualidad personal, Tipos de liderazgo, Niveles de Liderazgo, El líder y la transformación de las personas. Segunda parte El proceso de la toma de decisiones: Proceso de la toma de decisiones gerenciales, herramientas administrativas para la toma de decisiones gerenciales. Barreras para la toma de decisiones efectivas, Cualidades personales para la toma de decisiones, El método de 8 pasos para la toma de decisiones.





- Se han realizado dos capacitaciones modalidad Virtual en plataforma INAP, los temas a desarrollar Redacción de Documentos Oficiales del 23 de Julio al 31 de Agosto con duración de 40 horas, y Comunicación Efectiva en la Administración Pública duración de 40 horas del 01/10 al 09/11/2018.

Fomento de identidad Institucional, trabajo en equipo y solidaridad por medio de diversas actividades.

- Es vital para el CONADI generar sentido de pertenencia, identidad organizacional, motivación, trabajo en equipo y salud emocional entre los colaboradores. Ya que cada situación diaria influye en el desarrollo de las habilidades y desempeño laboral.

- Se realizaron actividades como "Caminemos juntos hacia el Éxito". Con la participación de todo el personal del CONADI y miembros de Junta Directiva, se realizó en el parque Erick Barrondo el día 27/07/2018.



- En el marco de los XXI años de CONADI se realizó el 25/05/2018 la actividad "CONADI SOMOS TODOS". Semanas previas a la misma se realizó la votación para elegir al compañero del año, siendo en este caso 3 los colaboradores que por su empatía y dinamismo dentro de la institución se han ganado la admiración de sus compañeros.



- "DE LA MANO POR CONADI" se denominó así a la actividad realizada el 28/09/2018 en la cual el personal se unió para remozar las instalaciones del 4-19 en cuanto a limpieza y pintura, previo al traslado de áreas de trabajo por la redistribución de espacios físicos.





• Así como hubo capacitaciones, actividades de esparcimiento, de colaboración mutua, también llegó el momento de ser solidarios. Ante la erupción del volcán de Fuego, donde se encontraban muchas Personas con Discapacidad; se realizó un llamado para unir fuerzas y de forma voluntaria se llevara ayuda a este sector. A dicha convocatoria se respondió unánimemente y lo recaudado fue entregado a las personas con Discapacidad de los albergues de Escuintla y Sacatepéquez. Las donaciones se realizaron del 12 al 14 de Junio y la visita a los albergues fue el viernes 15/06/2018



A lo largo del año se realizaron varias actividades correspondientes directamente al área administrativa del recurso humano, lo cual abarca los procesos de:

- Administración de Salarios (Nominas 011 y 022)

- Control y Programación de Vacaciones de personal en bloque.
- Reclutamiento y selección de personal para diversas plazas vacantes.
- Procesos de Cumplimiento de obligaciones con Contraloría General de Cuentas que comprenden actualización de cuentadantes, registros de probidad, registro de contratos laborales personal 022 y bajas del personal.

Para el CONADI es muy importante el desarrollo profesional y personal de los colaboradores que trabajan en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Guatemala, debido a ello se realizan diversas actividades que favorezcan el clima laboral dentro de la institución.

4. Unidad de Auditoría Interna

Principales acciones de la Unidad de Auditoría Interna durante el año 2018.

El control interno es una herramienta que orienta los esfuerzos de los colaboradores hacia el logro de los objetivos institucionales. Se presentaron propuestas donde se incluyeron una serie de tareas, como tiempos de ejecución, la cual fue implementada durante el transcurso del año.

Actualización de procedimientos de compras: Se revisó y actualizó el procedimiento interno de compra directa de baja cuantía conforme a la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el que incluye el registro en los módulos de presupuesto por resultados (PpR) del Sistema de Gestión – SIGES-. El documento fue discutido con todas las áreas involucradas en el procedimiento; posteriormente la Dirección General lo aprobó para su aplicación. Así mismo este instrumento

fue incorporado al Manual de Procedimientos producto de la reingeniería institucional y fue autorizado por el Consejo de Delegados en junio 2018.

Reglamento de viáticos y transporte para integrantes de organizaciones representativas de personas con discapacidad:

Durante el mes de abril 2018 se elaboró propuesta de Reglamento de viáticos y transporte para integrantes de organizaciones representativas de personas con discapacidad, COMUDIS y CODEDIS y personas que no son funcionarios o colaboradores del CONADI. Así mismo, se elaboró propuesta de formulario para documentar el pago de dichos gastos, propuesta que fue implementada con el objetivo de minimizar las contingencias y aplicar controles internos para la ejecución de los gastos. En el reglamento se establecieron techos máximos para el pago de gastos por viáticos y transporte, sin dejar de considerar la condición de las personas con discapacidad. La propuesta fue aprobada por el Consejo de Delegados en octubre 2018, con vigencia para el 2 de enero de 2019.

Manual Organizacional, Manual de Procedimientos y Reglamento Interno del CONADI:

Durante los meses de marzo a julio de 2018, se integró la comisión de seguimiento de la reingeniería institucional, donde se revisaron las propuestas del Manual Organizacional (Puestos y Funciones), Manual de Procedimientos y Reglamento Interno del CONADI; los dos primeros instrumentos fueron aprobados por el Consejo de Delegados en junio 2018; la aprobación del reglamento interno se realizó en el mes de diciembre.

Reglamento del Fondo Rotativo:

En agosto 2018 se elaboró y presentó propuesta de Reglamento del Fondo Rotativo, la cual fue discutida con todo el personal de la Dirección



Financiera. Fue aprobado por el Consejo de Delegados en septiembre 2018, entrando en vigencia el 1 de octubre del mismo año.

Manual del Fondo Rotativo:

En septiembre de 2018, se elaboró el manual para la administración de fondo rotativo, conteniendo los respectivos aportes del Director Financiero, y presentado ante la Dirección General.

Procedimientos para el Departamento de Participación Ciudadana:

Se elaboraron las propuestas de "Proceso de Apertura, Autorización, Ejecución y Liquidación de Apoyos Puntuales; "Proceso de Apertura, Autorización, Ejecución y Liquidación de Bolsas de Estudio" y "Proceso de Adscripción de organizaciones" conforme lo establecido en los reglamentos internos y el Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas. Los documentos fueron analizados, discutidos y avalados por las personas que intervienen en el proceso y posteriormente fueron autorizados por la Junta Directiva para su aplicación.

Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2018: Se elaboró Plan Anual de Auditoría 2018, aprobado por la Junta Directiva. Así mismo, se planificó evaluar las áreas financieras de mayor relevancia en el Presupuesto de Egresos del CONADI; las áreas que fueron evaluadas son: Compras, Tesorería, Inventario. En las áreas financieras se evaluó el control interno implementado, en cuanto al cumplimiento de normas y leyes gubernamentales; emitiéndose los informes respectivos, que fueron previamente discutidos con las personas que participan en los procedimientos. Se evaluaron riesgos y se recomendó la implementación de nuevos procedimientos de control interno.

En el área de Compras:

Se realizaron dos auditorías, cuyo resultado permitirá tener un mejor control de los proveedores y de la calidad de los bienes

y servicios que prestan a la institución y minimizar los tiempos de ejecución y liquidación de las compras.

En el área de Tesorería:

Se realizó una constante revisión y monitoreo de la presentación de los reportes financieros requeridos en las normas y leyes gubernamentales. Se efectuaron arquezos de fondos rotativos internos. Se evaluó el rubro de viáticos y gastos conexos y los controles internos implementados.

En el área de Inventario:

Se dio seguimiento a recomendaciones de ejercicios anteriores, respecto al control, registro, identificación y resguardo de bienes. Se brindó asesoría respecto a la utilización de bienes en buen estado y el procedimiento de baja ante las instancias correspondientes. Se mantuvo una constante verificación de las existencias del Almacén de Bienes y Materiales y de los controles internos implementados en dicha área.

En el área de recursos humanos y administración del personal:

Se realizó revisión mensual de nóminas de sueldos del personal permanente renglón presupuestario 011 y personal temporal, renglón presupuestario 022 y libros de salarios. Se revisaron las nóminas de prestaciones laborales: bonificación anual (bono 14), aguinaldo, bono vacacional; así como las prestaciones pagadas por terminación de la relación laboral. Se revisaron expedientes de personal de nuevo ingreso, contratos de trabajo; retenciones de contribuciones a la SAT y al Seguro Social, avisos de alta y baja del personal en la Contraloría General de Cuentas y cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial.

Monitoreo de organizaciones, para verificar el cumplimiento de obligaciones formales:

Durante los meses de agosto y octubre 2018

se efectuaron monitoreos a organizaciones que fueron beneficiadas con apoyo puntual, para determinar el cumplimiento de sus obligaciones como cuentadantes. Durante el monitoreo se brindaron orientaciones a representantes legales, tesoreros y/o contadores generales de las organizaciones sobre la forma correcta de elaborar las declaraciones ante la Contraloría General de Cuentas. A la fecha varias organizaciones han cumplido con sus obligaciones ante la Contraloría General de Cuentas.

Presentación de opiniones y dictámenes financieros:

Durante el ejercicio fiscal 2018, se rindió en forma escrita y verbal, opiniones o dictámenes financieros. Así mismo, se asesoró en materia financiera al Consejo de Delegados, Junta Directiva, Dirección General y demás Unidades de Trabajo.

5. Dirección de Planificación

Principales Acciones realizadas:

Elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2019:

Con base en el -PEI- 2016-2020 y el Plan de Acción 2016-2021, el CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual 2019, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados, para lo cual se definieron los lineamientos a seguir para dicho proceso. Se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por SEGEPLAN y se elaboró un cronograma de trabajo para dar cumplimiento a la normativa establecida por el MINFIN Y SEGEPLAN para la elaboración y entrega del POA 2019 y POM 2019-2020.

Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2019 al sistema de gestión: se ingresó la información correspondiente al POA 2019 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES).

Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-

El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, indicadores y recursos económicos y financieros definidos, vinculados a los resultados establecidos, se procedió a cargar la información correspondiente al POA 2018, cabe mencionar que en el SIPLAN se generan reportes cuatrimestrales de gestión institucional.

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo: La Unidad de planificación para dar cumplimiento a la normativa correspondiente sobre el seguimiento físico de las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual, realizó las siguientes acciones:

- Registro de la ejecución de metas institucionales: de acuerdo a los reportes de ejecución mensual de metas que entregaron los técnicos, se procedió a realizar la revisión y análisis de la información, posterior a esto se registraron en los sistemas correspondientes (SIGES Y SIPLAN).
- Programación Cuatrimestral: se solicitó a los responsables de la ejecución de productos y subproductos institucionales (encargados de eje), la programación cuatrimestral; dicha programación es registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, para que esta se convierta en información institucional oficial.
- Programación Mensual: los encargados de eje enviaron una programación, que incluían las acciones a ejecutar mensualmente para el cumplimiento de la programación cuatrimestral de metas. Esta información contenía datos específicos de las acciones que permitieron el cumplimiento de las metas programadas.



- **Reporte de Ejecución mensual de Metas:** mensualmente los encargados de eje reportaron las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas. La Unidad de Planificación procede a realizar el registro oficial de metas ejecutadas durante el mes correspondiente.
- **Reprogramación de metas:** cuando por razones de fuerza mayor no es posible ejecutar la meta en las fechas programadas, los encargados de eje deben solicitar por escrito con el visto bueno de la Dirección Técnica, la reprogramación de las mismas. La unidad de Planificación, luego del análisis correspondiente, procede a realizar la reprogramación de la meta en el SICOIN.
- **Modificación de metas:** en el caso que existan metas que por alguna circunstancia particular no es posible ejecutarlas; los encargados de eje solicitan la modificación de meta a Dirección General con las justificaciones del caso y con el Visto Bueno de la Dirección Técnica. La Unidad de Planificación, con la autorización de la Dirección General, procede a modificar la meta en el sistema.
- **Informe de Resultados:** los encargados de eje, deben enviar mensualmente un informe de resultados de las acciones realizadas para el cumplimiento de los productos y subproductos institucionales establecidos en el POA; la Unidad de Planificación procede a revisar y analizar la información enviada, esto le da validez al cumplimiento de las metas y sirve de insumos para los informes generados por la Unidad de Planificación. El informe incluye un apartado para anotar las acciones institucionales realizadas en relación al que hacer institucional y que no están contempladas en el POA.
- **Matriz de Datos Estadísticos:** mensualmente los encargados de eje, deben enviar una matriz de datos estadísticos de

las personas que participaron en las acciones relacionadas al cumplimiento de la planificación institucional.

- **Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:** con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes de Gestión del Primer, Segundo y tercer Cuatrimestre; con la aprobación de Dirección General fueron entregados a las instancias correspondientes.
- **Monitoreo al POA 2018:** Se realizaron monitoreo de las actividades planificadas mensualmente por los promotores y técnicos del CONADI, en donde se verificó el avance del Plan Operativo Anual –POA 2018–, en los Departamentos de Totonicapán, Quiché, Santa Rosa, Escuintla, Retalhuleu, Chimaltenango, Sacatepéquez y Guatemala, llenándose las respectivas boletas de monitoreo en campo para la recopilación de información.
- **Seguimiento a Matriz de Control de gasto:** La cual permite llevar el control del gasto de las diferentes actividades planificadas.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS POR EJE ESTRATÉGICO (PRODUCTOS Y SUBP DEL POA 2018)							
Nombres de Ejes	Total de Metas	Modificadas	Vigentes	Programadas	Ejecutadas	Sin Ejecutar	% de Ejecución
Funcionamiento y Áreas Sustantivas	3	0	3	3	3	0	100%
Incidencia Política	42	1	43	43	43	0	100%
Participación Ciudadana	241	28	269	269	268	1	99.63%
Desarrollo Institucional	111	16	95	95	95	0	100%
Justicia y Seguridad Ciudadana	6	0	6	6	6	0	100%
Comunicación y Relaciones Públicas	186	1	187	187	187	0	100%
TOTAL	589	14	603	603	602	1	99.83%

Proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2019, Dirección de Planificación, Dirección Técnica, Dirección Administración, Dirección Financiera, Departamento de Promotores, Dirección General, Junta Directiva, y Consejo de Delegados. Ciudad de Guatemala, 20 de marzo de 2018.



Talleres regionales realizadas en Quetzaltenango el 14 de marzo de 2018, en Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa el 16 de marzo de 2018, para el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2019, realizada con las Organizaciones de Personas con Discapacidad e Integrantes de las Comisiones Departamentales de Discapacidad - CODEDIS-.





Actividades monitoreadas de la planificación mensual de los técnicos de la planta central y de los promotores departamentales, para el cumplimiento de metas del Plan Operativo anual 2018, en los departamentos de Guatemala, Santa Rosa, Escuintla, Retalhuleu, Chimaltenango y Sacatepéquez.



Reunión con promotores de la Fundación Justicia y Género para la divulgación de la campaña "Métele un Gol al Machismo", Ciudad de Guatemala 22/01/2018.



Reunión para la propuesta de Talleres sobre la Temática de Discapacidad en la Gestión de Riesgo, dirigidos a coordinadores de la COLRED. (12/02/2018, Sede CONADI central, Guatemala).



Juramentación de nuevos miembros de la Junta Directiva de Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala –ANCG-. (13/02/2018, Sede de la ANCG)



Presentación del bosquejo de informe a presentar a la nueva Comisión de Discapacidad del Congreso de la República de Guatemala. (15/02/2018, Sede CONADI central, ciudad de Guatemala).



Entrevista al señor Francisco Sojuel director de ADISA, en el marco de la conmemoración de los 20 años de ADISA. Tecpán, Chimaltenango, 02/03/2018



Reunión con representantes de ADISA y CONADI para coordinar actividades en el marco de la conmemoración de los 20 años de ADISA. Tecpán, Chimaltenango, 02/03/2018



Reunión con representantes Organizaciones de Padres de Familias (ADISA y APCEE) para coordinar la activación del Subsector de Padres de Familias. Tecpán, Chimaltenango, 02/03/2018



Reunión de la Comisión de Apoyos Puntuales. (15/02/2018, Sede de CONADI, ciudad de Guatemala).



Visitando a ASOGEM, para la recopilación de información sobre las organizaciones adscritas al CONADI. (16/02/2018. Sede de ACCD. ciudad de Guatemala).



Visita a Coordinaciones Técnicas Educativas de los municipios de Chinique y Chiché del departamento de El Quiché, conjuntamente con el Promotor para solicitar información de niños en condición de discapacidad. 06 y 07 de agosto de 2018.



Visita a oficina del MAGA, conjuntamente con el promotor para la entrega de convocatoria para participar en la reunión mensual de la CODEDIS. Santa Cruz del Quiché, 08 de agosto de 2018.

Visita a la oficina municipal de discapacidad del municipio de San Francisco El Alto, en donde se entrevistó al coordinador de la CODEDIS, 09 de agosto de 2018.



Visita la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, Asesoría sobre la creación de la Oficina Municipal de Discapacidad y coordinación por parte del Promotor el espacio para la realización del Taller sobre la Ruta de Denuncias. 08 de octubre de



Visita a la Oficina de la CODEDIS del departamento de Escuintla, en donde se entrevistó a la Coordinadora, como parte del monitoreo de las acciones de promotor en coordinación con la CODEDIS. Municipio de Escuintla, Escuintla, 10 de octubre de 2018



Reunión con representantes de la Asociación Helen Keller, que se encuentra en proceso de constitución y legalización, brindando asesoría sobre el mismo. Municipio de Retalhuleu, Retalhuleu, 15 de octubre de 2018.



Se visitó de incidencia a la Fundación Distrito Alto Rendimiento, sobre la temática de discapacidad, dando como resultado la programación de capacitaciones para padres de familia y docentes en la temática de discapacidad. Municipio de Retalhuleu, Retalhuleu, 16 de octubre de 2018.



Se visitó la OMD de la municipalidad de San Andrés Itzapa, Chimaltenango con el propósito de hacer entrega del plan de trabajo de la OMD, y de convocatorias para reunión de la CODEDIS a realizarse el 23 de octubre de 2018. Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 17 de octubre de 2018.



Visita realizada a Escuela Urbana Mixtas de Educación Especial Valle del durazno, del municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango en donde se realizó incidencia lográndose programar capacitación para padres de familia y docentes a inicio de la semana de noviembre de 2018. Municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, 17 de octubre de 2018.



Participación en la reunión mensual ordinaria de la CODEDIS de Sacatepéquez, en donde se planifico la actividad en conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad a realizarse el 30 de noviembre de 2018. Municipio de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, 18 de octubre de 2018.

6. Dirección Financiera

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El informe resumido de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones.

Movimiento Global del Presupuesto

Basado en el Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Publicas, que literalmente dice: "Acuérdase conforme al Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", publicado el 29 de diciembre de 2017,

por lo que el presupuesto aportado al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, asciende a la cantidad de Q.14,500,000.00".

En el ejercicio fiscal 2018, se efectuaron 2 ampliaciones al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, con la aprobación de la Asamblea del Consejo de Delegados en los puntos resolutivos detallados a continuación:

- a. CUARTO del Acta de Sesión Extraordinaria No. 01-2018 celebrada el 18 de enero de 2018, que asciende a la cantidad de Q.2,374,768.75.
- b. TERCERO del Acta de Sesión Extraordinaria No. 08-2018, celebrada el 24 de octubre de 2018, que asciende a la cantidad de Q.1,499,184.76.

El presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2018, asciende a la cantidad de dieciocho millones trescientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y tres con cincuenta y un centavos (Q.18,373,953.51).

Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimados, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

	Recurso	Descripción		Presupuesto Asignado	Adiciones	Presupuesto Vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución
A	11990	Otros Ingresos No Tributarios	Q.	-	1,499,184.76	1,499,184.76	1,499,184.76	100%
B	16210	De la Administración Central	Q.	14,500,000.00		14,500,000.00	14,500,000.00	100%
C	23110	Disminución de Caja y Bancos	Q.		2,374,768.75	2,374,768.75	2,374,768.75	100%
		Total	Q.	14,500,000.00	3,873,953.51	18,373,953.51	18,373,953.51	100%

Fuente: Reportes SICOIN

El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2018, asciende a la cantidad de Q.18,373,953.51, el ingreso percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q.18,373,953.51, que representa el 100 %.

Análisis de la Ejecución del Presupuesto de egresos por Programa Institucional

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

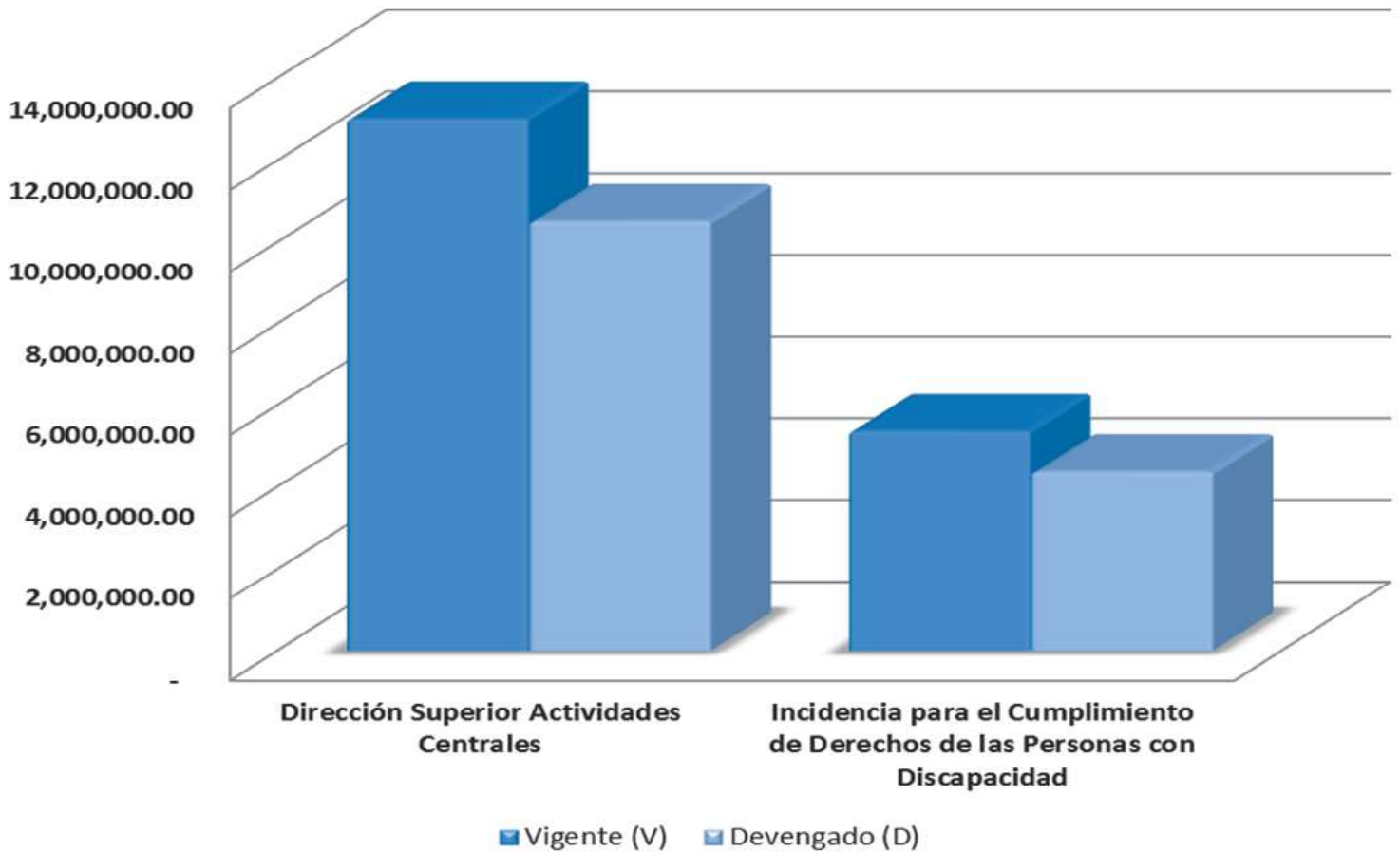
Programa	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	Ejecutado	Saldo (V-D) no gastado	No Ejecutado
01	Dirección Superior Actividades Centrales	10,581,394.00	2,426,945.56	13,008,339.56	10,511,992.94	81%	2,496,346.62	19%
11	Incidencia para el Cumplimiento de Derechos de las Personas con Discapacidad	3,918,606.00	1,447,007.95	5,365,613.95	4,381,139.19	82%	984,474.76	18%
	Total	14,500,000.00	3,873,953.51	18,373,953.51	14,893,132.13	81%	3,480,821.38	19%

Reportes SICOIN





Gráfica Ejecución al 31 de diciembre de 2018



El total de presupuesto vigente, asciende a la cantidad de Q.18,373,953.51, que corresponde a los Programas Institucionales 01 que incluye los gastos de

Funcionamiento, Sueldos y Salarios del Personal; y Programa 11 que incluye los gastos de los Ejes Estratégicos, el presupuesto ejecutado ascienden a la cantidad de Q.14,893,132.13, que representa el 81%, en relación al presupuesto vigente y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.3,480,821.38, que representa el 19%, el porcentaje de ejecución, es considerado aceptable, derivado a que hasta en el mes de octubre se realizó la ampliación presupuestaria de la fuente 32.

Análisis de Presupuesto de Egreso Ejecutado por Programa y Subprograma

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2018, se detalla en la siguiente cuadro:

Programa Subprograma	Descripción	Presupuesto Asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	Saldo Por Devengar	% Ejecutado
01 00	Gastos Administrativos de funcionamiento	Q. 2,372,796.00	1,012,797.50	3,385,593.50	2,719,766.84	80.33%	665,826.66	19.67%
01 00	Sueldos, prestaciones laborales, obligaciones patronales y dietas.	8,208,598.00	(85,036.70)	8,123,561.30	7,792,226.10	95.92%	331,335.20	4.08%
01 00	Asignación global	-	1,499,184.76	1,499,184.76	-	0.00%	1,499,184.76	100.00%
	Sub total	10,581,394.00	2,426,945.56	13,008,339.56	10,511,992.94	80.81%	2,496,346.62	19.19%
11 01	Incidencia Política	727,080.00	169,750.00	896,830.00	627,698.47	69.99%	269,131.53	30.01%
11 02	Desarrollo Institucional	200,000.00	98,800.00	298,800.00	201,580.20	67.46%	97,219.80	32.54%
	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	1,868,606.00	998,117.95	2,866,723.95	2,475,371.47	86.35%	391,352.48	13.65%
11 03	Justicia y Seguridad Ciudadana	600,000.00	45,500.00	645,500.00	521,639.87	80.81%	123,860.13	19.19%
11 04	Comunicación y Relaciones Públicas	522,920.00	134,840.00	657,760.00	554,849.18	84.35%	102,910.82	15.65%
	Sub total	3,918,606.00	1,447,007.95	5,365,613.95	4,381,139.19	81.65%	984,474.76	18.35%
	Total	Q. 14,500,000.00	3,873,953.51	18,373,953.51	14,893,132.13	81.06%	3,480,821.38	18.94%

Fuente: Reportes SICOIN

El programa 1, se encuentra conformado por grupos de gasto que indican la ejecución, Grupo 0 Servicios Personales, ejecutándose la cantidad de Q.7,792,226.10, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos del personal contratados bajo los reglones presupuestarios 011 Personal Permanente y 022 Personal Temporal; los Gastos Administrativos de Funcionamiento se realizaron a través del Grupo 100 Servicios No Personales, para pagos por servicios de telefonía, agua, electricidad, viáticos, transporte, servicios profesionales, etc.; Grupo 200 Materiales y Suministros para pago de alimentos, productos de papel, tintes, etc.; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles para compra de equipo de cómputo, equipo de oficina, entre otros; y Grupo 400 Transferencias Corrientes por pago de Indemnización y vacaciones pagadas al personal, se ejecutó la cantidad Q. 2,719,766.84; y Grupo 900 Asignaciones Globales: este grupo se utilizó para realizar la ampliación presupuestaria por recomendación de la Contraloría General de Cuentas, por un monto de Q. 1,499,184.76

El Programa 11, Subprograma 01 INCIDENCIA POLITICA: Las Personas con Discapacidad son Incluidas en los Programas, Planes y Políticas en los Sectores Público, Privado y Sociedad Civil en relación a la Salud, Seguridad Alimentaria y Educación de Calidad, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, que asciende a la cantidad de Q.606,698.47 y en el Grupo 400 Transferencias Corrientes se tiene el registro del aporte de país a la CEDDIS por la cantidad de Q. 21,000.00.

El Programa 11, Subprograma 02 DESARROLLO INSTITUCIONAL: El Recurso Humano es Formado Constantemente para Desarrollar sus Competencias que Aseguren una Eficiente y Eficaz Gestión



Institucional, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, que asciende a la cantidad de Q.201,580.20

El Programa 11, Subprograma 03 FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA: Las Personas con Discapacidad, sus Familias y Organizaciones reciben Asesoría y Formación Permanente para Fortalecer su Participación en Espacios de Toma de Decisión a Nivel Nacional, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, que asciende a la cantidad de Q.1,987,081.47 y el Grupo 400 Transferencias Corrientes, que incluye la ejecución de Bolsas de Estudio y Apoyos Puntuales, por un monto de Q. 488,290.00.

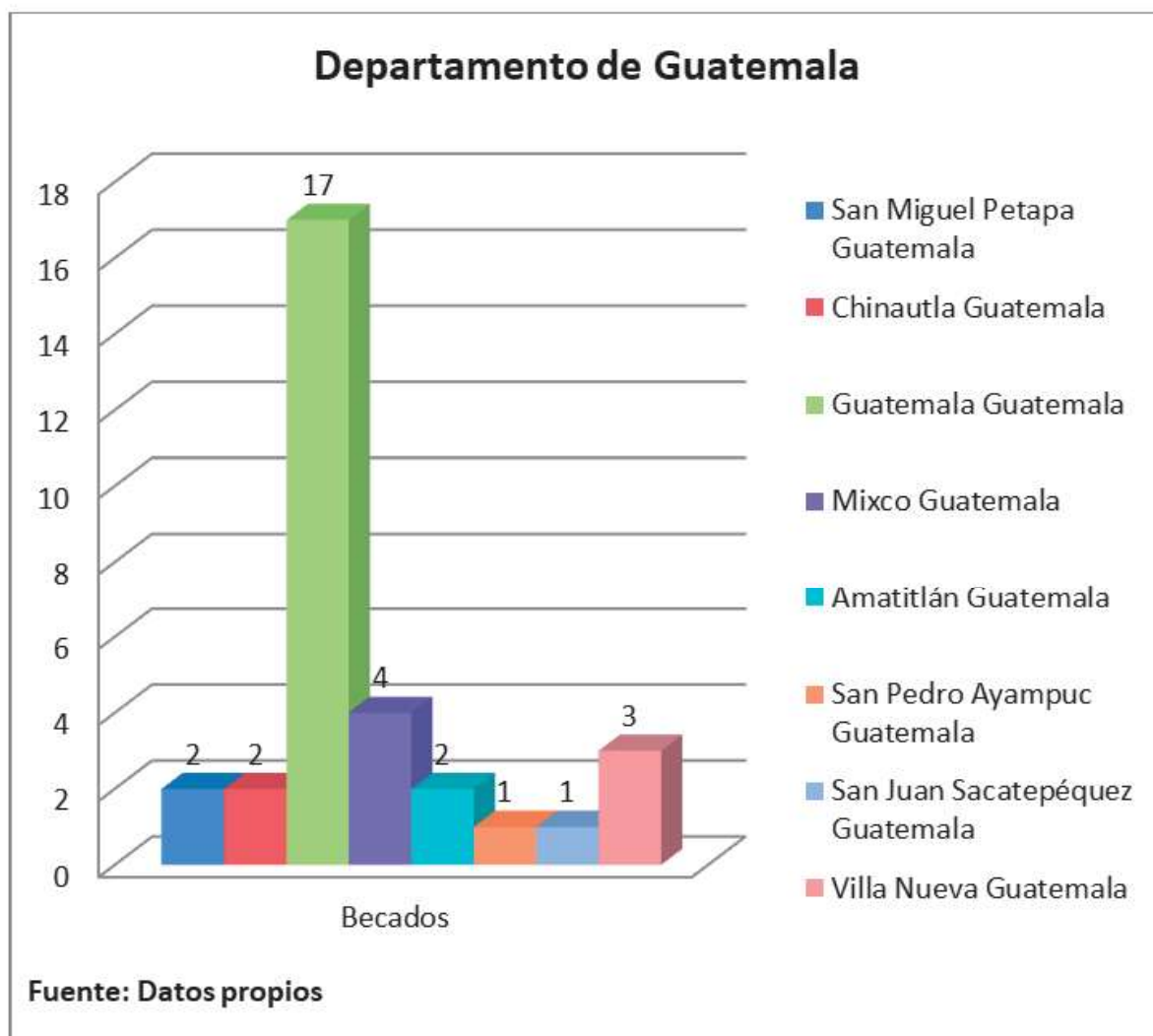
El Programa 11, Subprograma 04 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: El Sistema de Aplicación de la Justicia es Asesorado para Asegurar la Plena Accesibilidad en Condiciones de Igualdad a las Personas con Discapacidad, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, que asciende a la cantidad de Q.521,639.87.

El Programa 11, Subprograma 05 COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS: Los Derechos de las Personas con Discapacidad son Difundidos de Manera Permanente a través de los Medios de Comunicación y Grupos Estratégicos de Población, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, Grupo 200 Materiales y Suministros, Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, que asciende a la cantidad de Q.554,849.18.

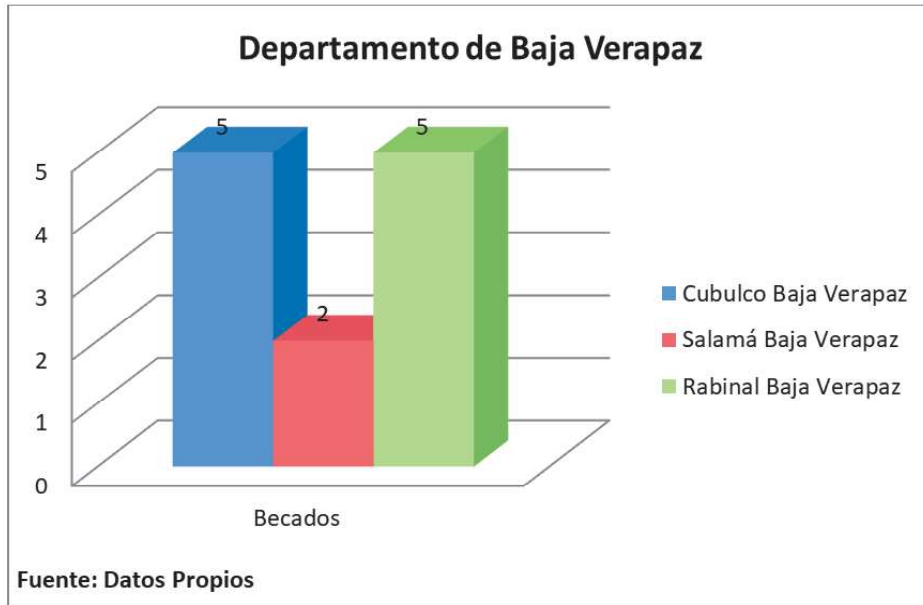


VIII. Anexo

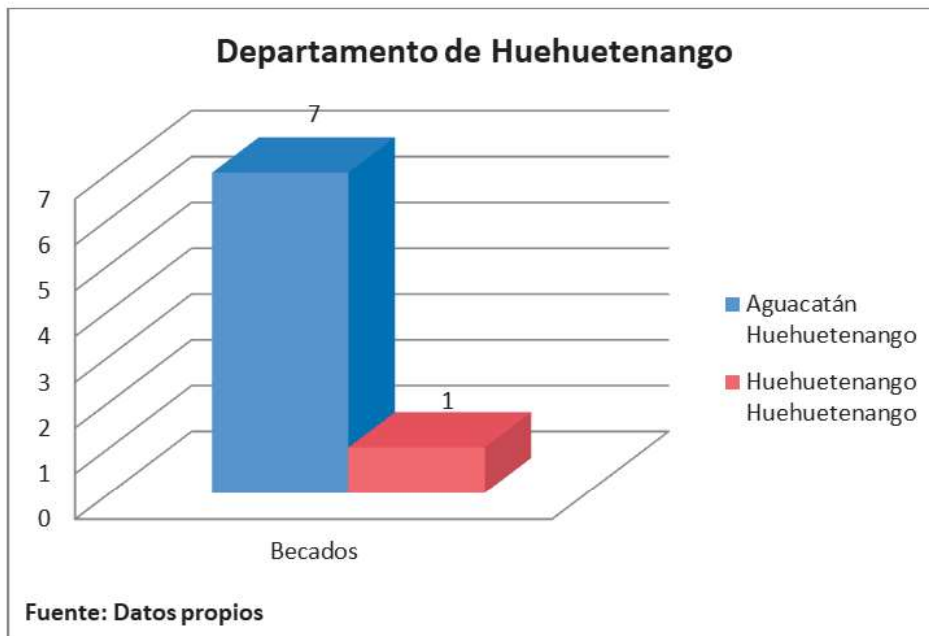
BOLSAS DE ESTUDIOS BRINDADOS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURENTE EL AÑO 2018



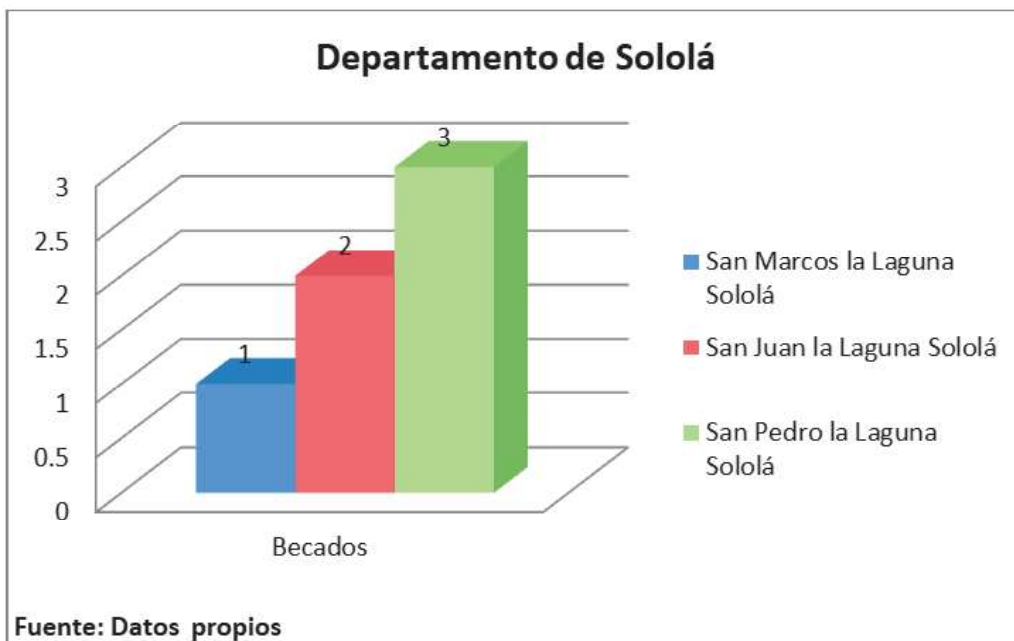
En el departamento de Guatemala se beneficiaron con las bolsas de estudios a 32 estudiantes con discapacidad en ocho municipios, en los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico, Diversificado y Universitario.



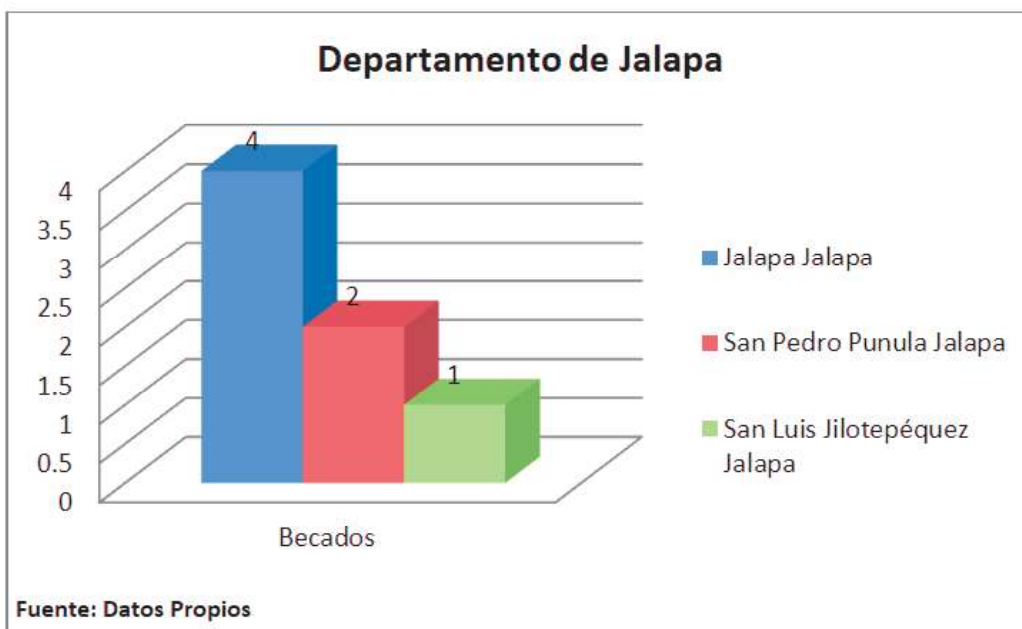
En el departamento de Baja Verapaz se beneficiaron con las bolsas de estudios a 12 estudiantes con discapacidad de tres municipios, en los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico, Diversificado y Universitario.



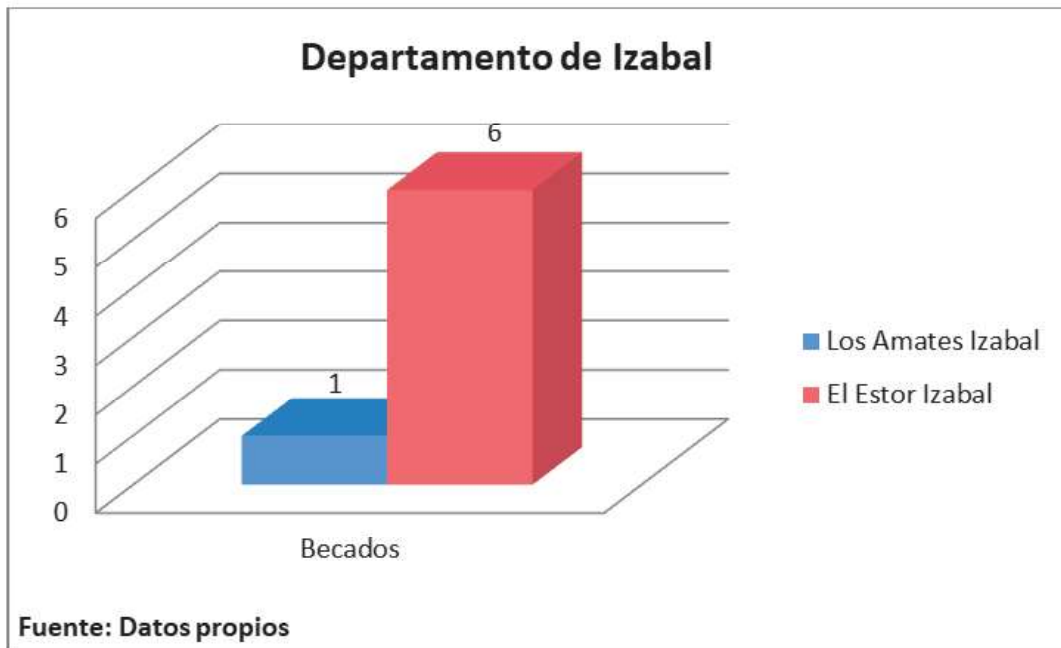
En el departamento de Huehuetenango se beneficiaron con las bolsas de estudios a ocho estudiantes con discapacidad en dos municipios, en los niveles de Preprimaria, Primaria, Básico, Diversificado y Universitario.



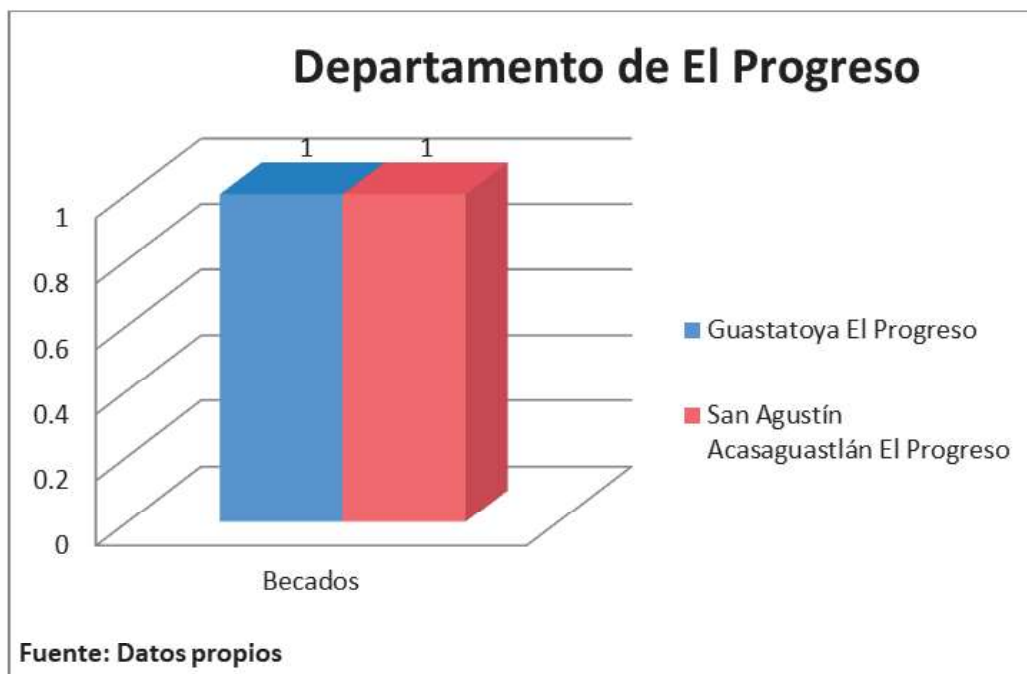
En el departamento de Sololá se beneficiaron con las bolsas de estudios a seis estudiantes con discapacidad en tres municipios.



En el departamento de Jalapa se beneficiaron con las bolsas de estudios a siete estudiantes con discapacidad de tres municipios.

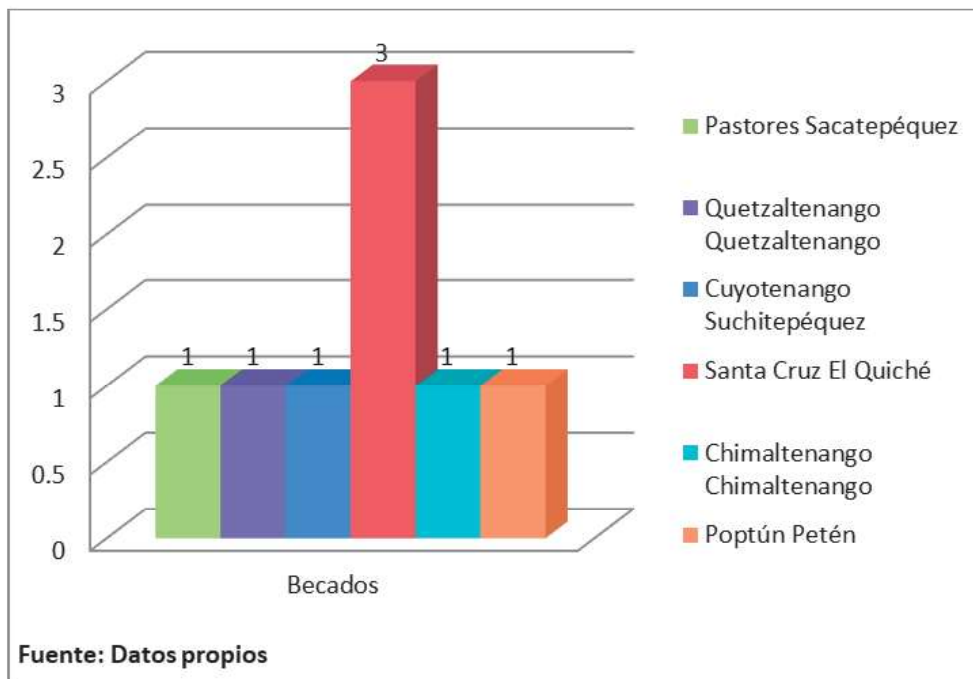


En el departamento de Izabal se beneficiaron con las bolsas de estudios a siete estudiantes con discapacidad en dos municipios.



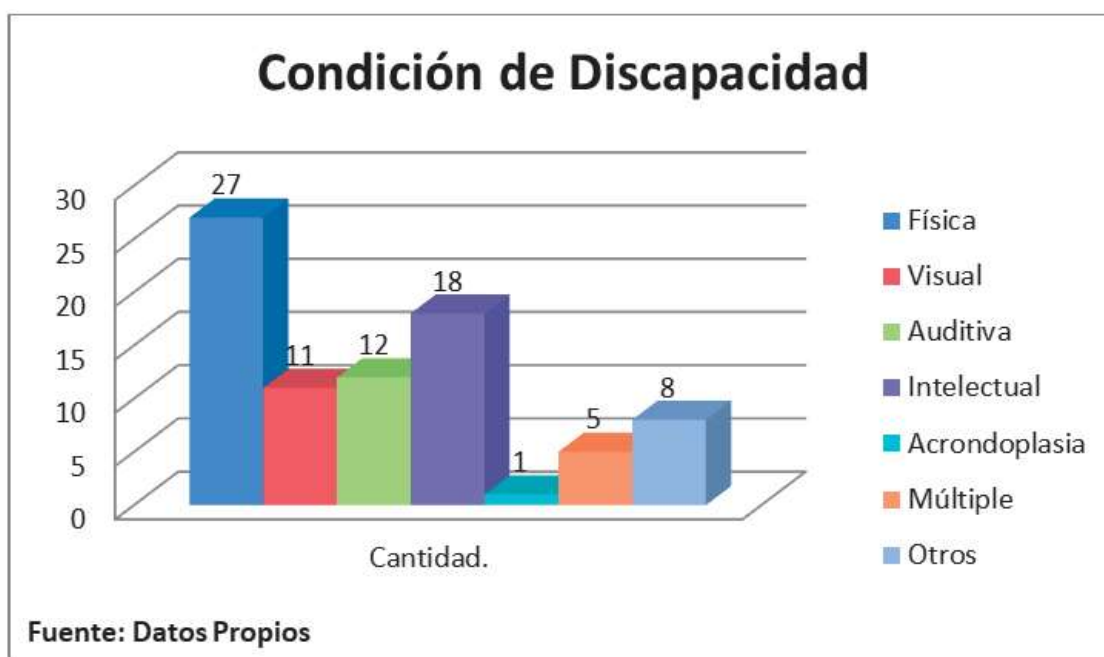
En el departamento de El Progreso se beneficiaron con las bolsas de estudios a dos estudiantes con discapacidad en dos municipios.

Estudiantes beneficiados con las Bolsas de Estudios en un solo municipio por Departamentos



En los departamentos de Sacatepéquez, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Chimaltenango y Petén, se beneficiaron únicamente a un estudiante con discapacidad por municipio, con excepción del departamento de Quiché que se beneficiaron a tres estudiantes en un solo municipio.

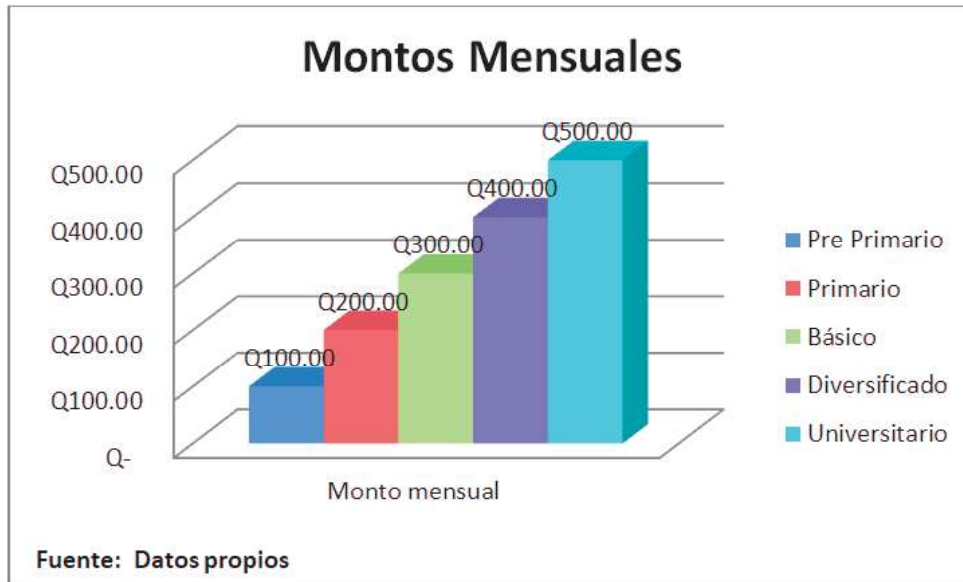
CANTIDADES DE ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD





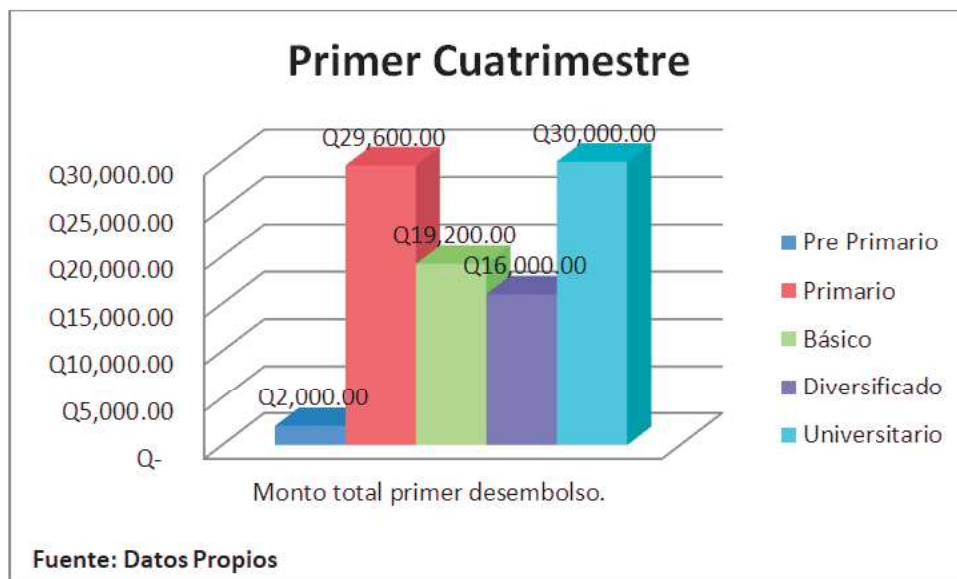
De los estudiantes beneficiados con las bolsas de estudios, el 90% son personas en condición de discapacidad, siendo un total de 74 personas con discapacidad y 8 personas sin discapacidad (familiares de personas con discapacidad) haciendo un total de 82 beneficiados.

DESEMBOLSOS MENSUALES POR ESTUDIANTES



A cada estudiante se le desembolsa mensualmente una cantidad de acuerdo al nivel educativo que se encuentren, siendo de la siguiente manera: Preprimaria Q. 100.00, Primaria Q. 200.00, Básico Q. 300.00, Diversificado Q. 400.00 y Universitario Q. 500.00, estos desembolsos se realizan de en un periodo de 10 meses.

DESEMBOLSOS POR CUATRIMESTRES 2018



Durante el primer cuatrimestre (enero-abril 2018) se desembolsó la cantidad de Q 96,000.00 para beneficiar a 82 estudiantes de los niveles preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario.

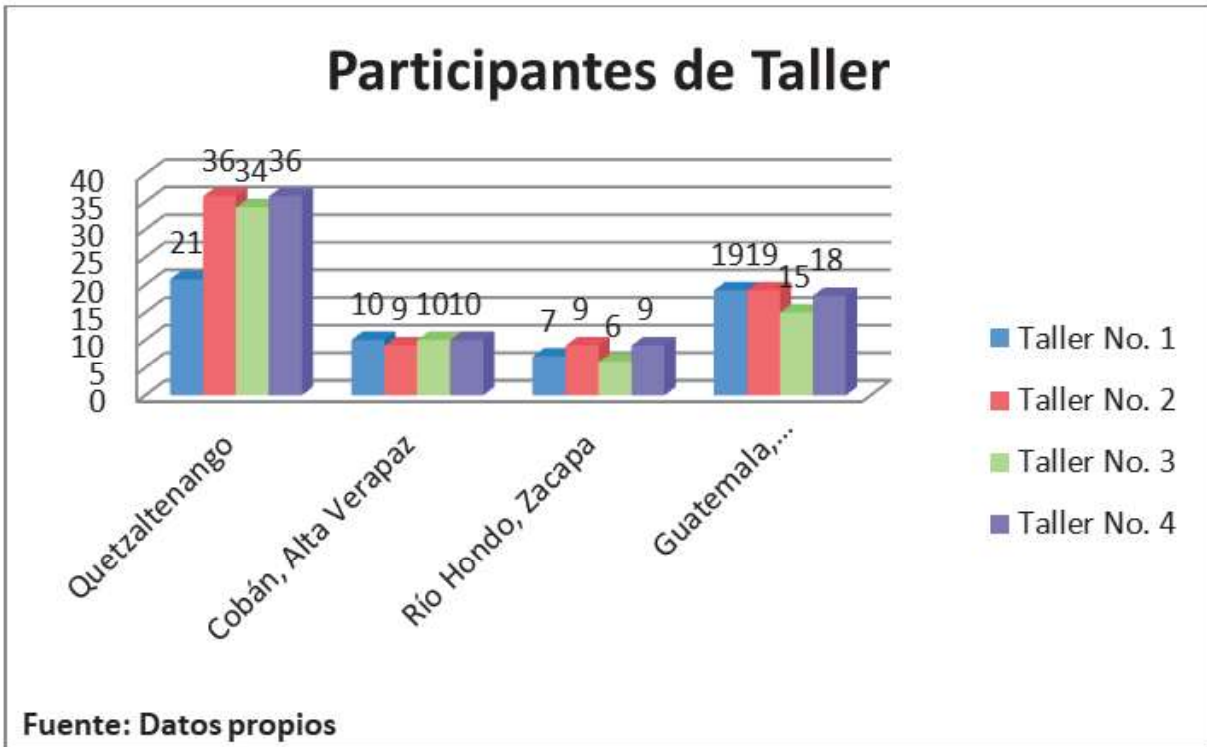


De la cantidad de estudiantes beneficiado con las bolsas de estudios la mayoría son los del nivel primario.

DIPLOMADO



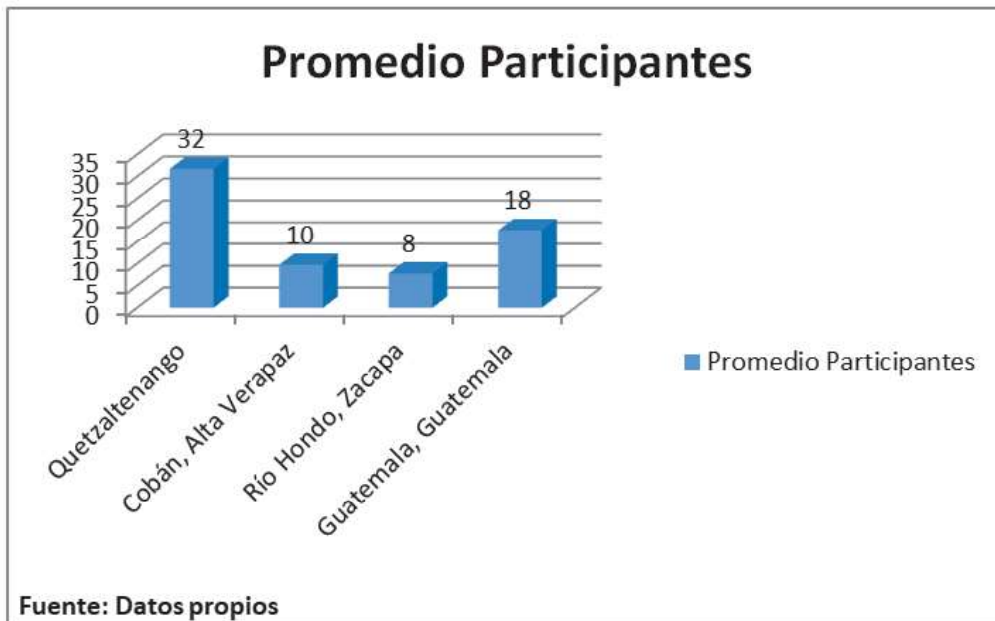
En el diplomado del módulo **“Participación en la Vida Política y Pública”** participaron 74 integrantes de organizaciones de personas con discapacidad en cuatro sedes departamentales.



El diplomado del módulo II se desarrolló en cuatro talleres, uno cada mes de las sedes departamentales.



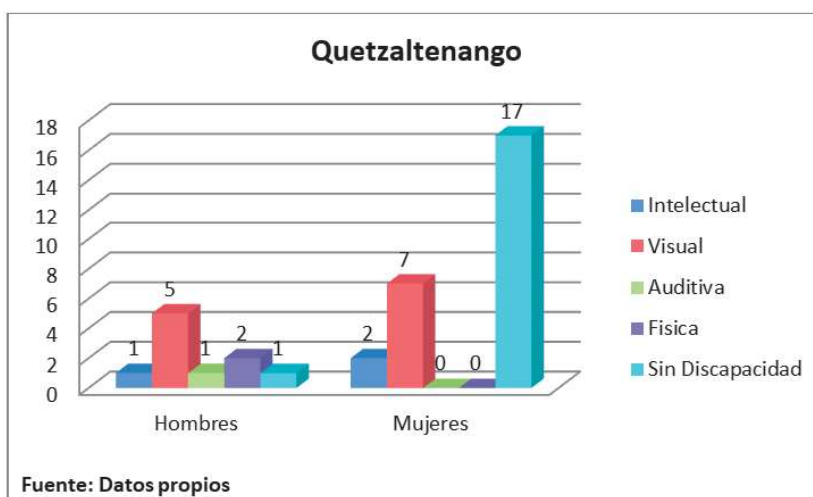
Durante el Desarrollo del módulo II del diplomado "Participación en la Vida Política y Pública", se contó con la participación de un total de 49 mujeres y 25 hombres, siendo el departamento de Guatemala en donde se reporta mayor participación.



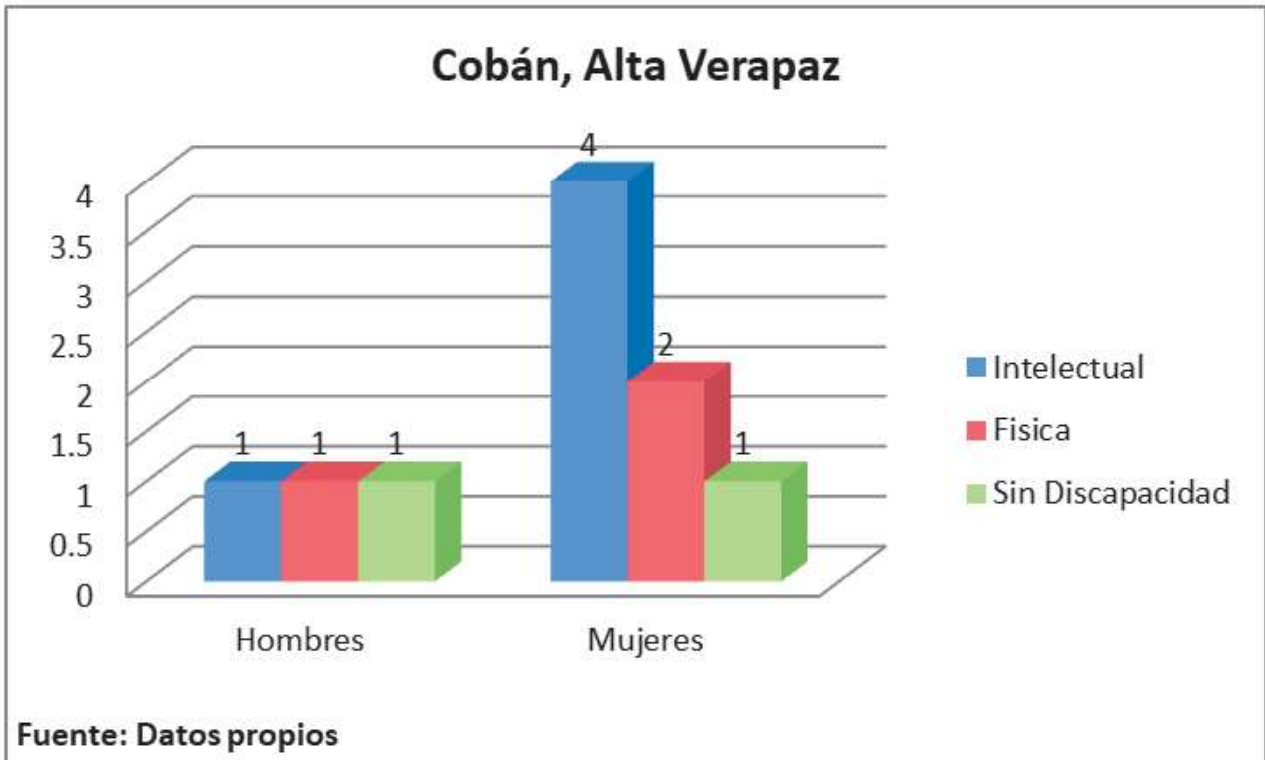
La asistencia en los cuatro talleres fue variado, y la sede que reporta mayor cantidad de asistencia en los cuatro talleres es el departamento de Alta Verapaz, con un promedio de asistencia de 10 participantes por taller, en relación a la cantidad de inscritos que son un total de 10 personas. En la sede de Quetzaltenango se tuvo inscritos 36 participantes, de los cuales se tuvo un promedio de asistencia de 32 personas por taller, que hace una

diferencia en el promedio de cuatro inasistencia en los talleres, siendo la sede con mayor inasistencia.

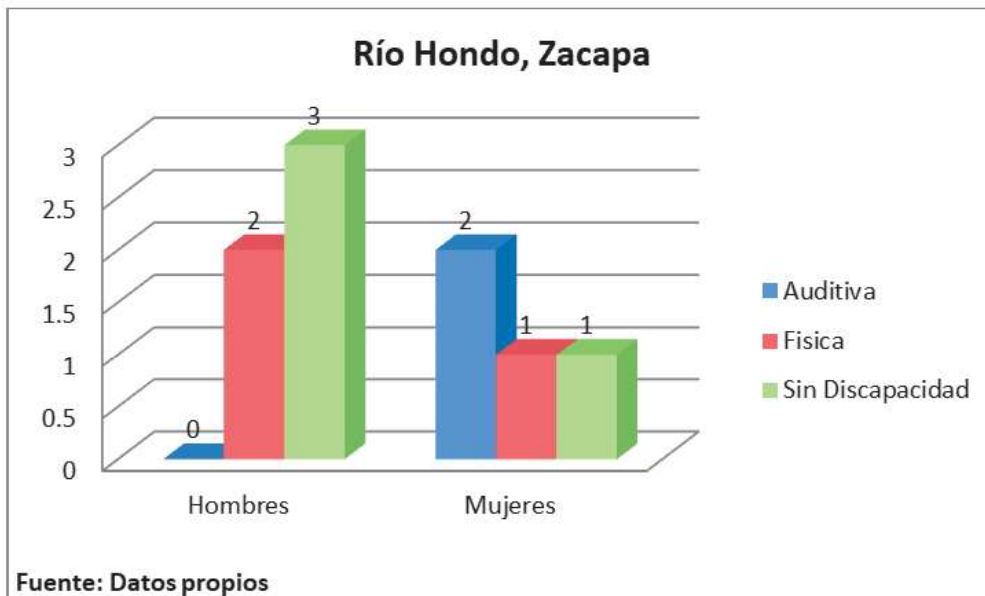
CONDICIONES DE DISCAPACIDAD POR DEPARTAMENTOS



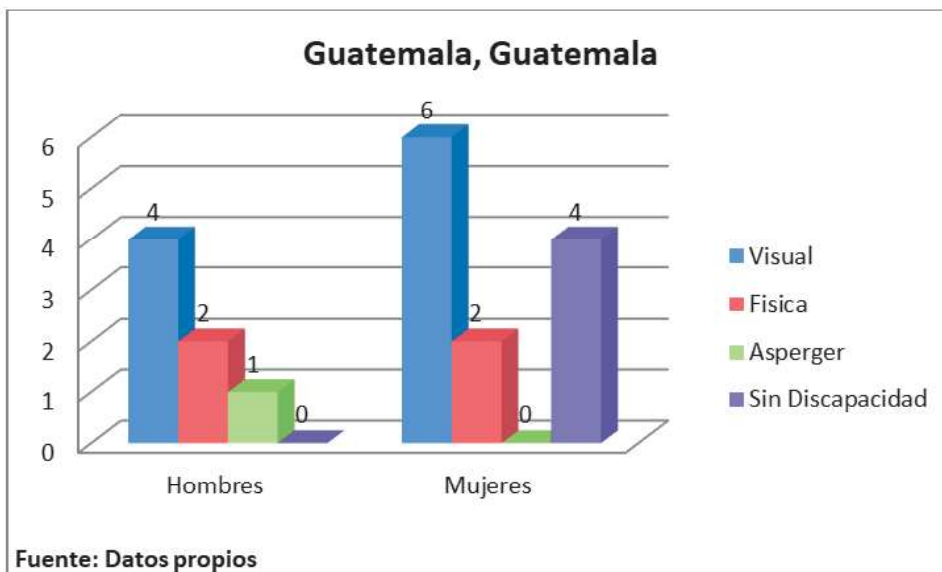
En la sede de Quetzaltenango se tuvo una participación de 26 mujeres y 10 hombres, de las cuales 17 mujeres y un hombre sin discapacidad (Familiares de personas con discapacidad).



En la sede de Cobán, Alta Verapaz se tuvo una participación de siete mujeres y tres hombres, de las cuales participaron una mujer y un hombre sin discapacidad (Familiares de personas con discapacidad).

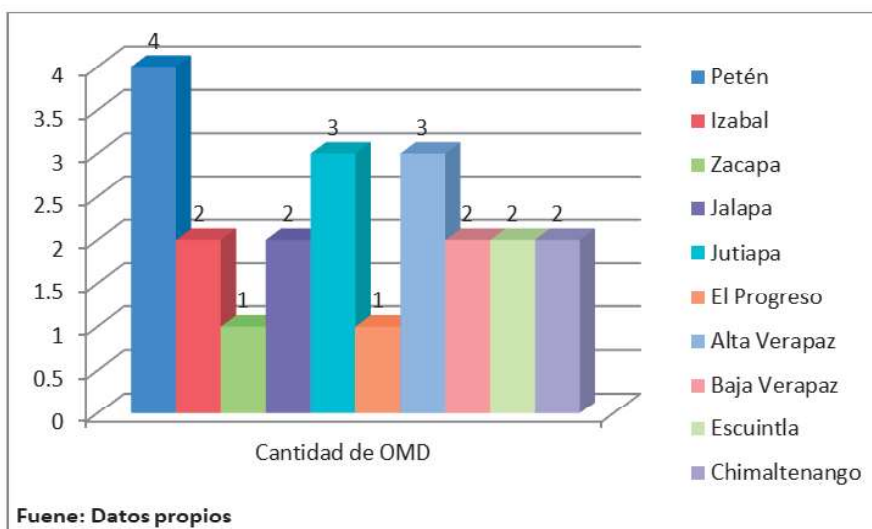


En la sede de Río Hondo Zacapa se tuvo una participación de cuatro mujeres y cinco hombres, de las cuales participaron una mujer y tres hombres sin discapacidad (Familiares de personas con discapacidad).



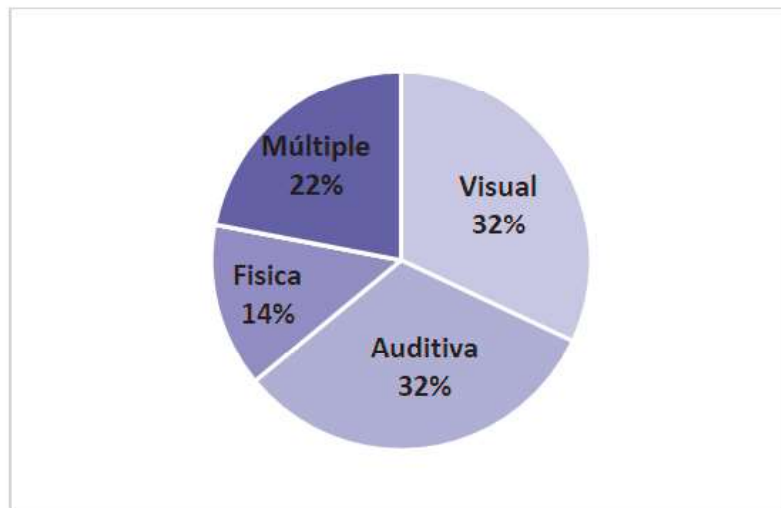
En el municipio de Guatemala, Guatemala se tuvo una participación de 12 mujeres y tres hombres, de las cuales participaron cuatro mujeres sin discapacidad (Familiares de personas con discapacidad).

OFICINAS MUNICIPALES DE DISCAPACIDA –OMD- APERTURADAS EN EL AÑO 2018



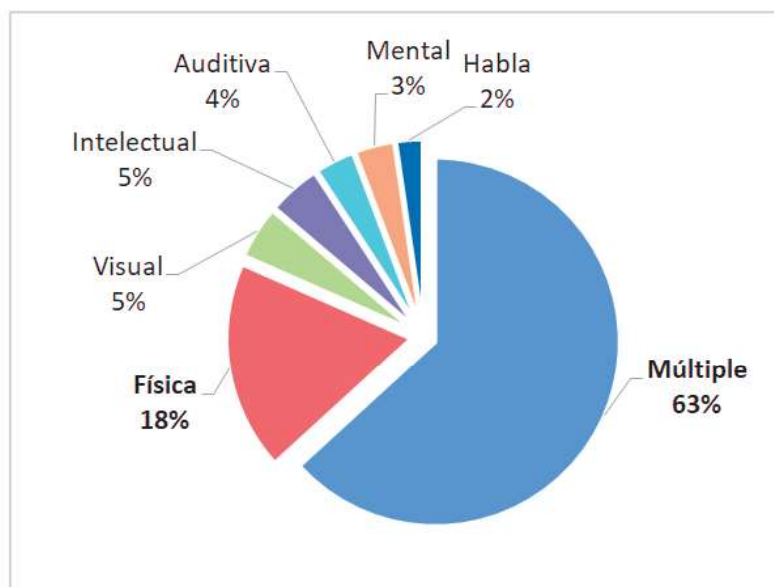
En 10 departamentos del país se logró la apertura de 22 nuevas oficinas municipales de discapacidad.

Distribución de los adultos mayores según su condición de discapacidad (n=50).
Camotán, Chiquimula.



Fuente: Diagnóstico sobre vulnerabilidad específica nutricional en adultos mayores de 60 años y niños/as de 0 a 117 meses de edad con condición de discapacidades residentes de los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango y Quiché, Septiembre de 2018.

Condición de discapacidad en niños/as <10 años de los departamentos de Quiché y Huehuetenango



Fuente: Diagnóstico sobre vulnerabilidad específica nutricional en adultos mayores de 60 años y niños/as de 0 a 117 meses de edad con condición de discapacidades residentes de los departamentos de Chiquimula, Huehuetenango y Quiché, Septiembre de 2018.



 PBX: 2501 6800

 www.conadi.gob.gt

 conadi@conadi.gob.gt

 @conadiguatemala

 CONADI GUATEMALA

1a. Avenida 4-18/19 Zona 1, Guatemala C.A.

PBX: 2501-6800